EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batallière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 22 de Agosto de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 744

Puerto de Montevideo

Apertura de las Propuestas

Verificóse ayer á la 1 1|2 de la tarde en el despacho del Ministro de Fomento, con las formalidades debidas, en presencia de los representantes de las empresas licitadoras, de la comision financiera, de la comision tecnica del Puerto, etc., la apertura de las propuestas para la construccion de las obras.

El resúmen de las propuestas presentadas es el siguiente:

La casa de sir John Jackson pide por la ejecucion de las obras el precio de 12.352.761 pesos sin modificaciones y el de 12.630.310 pesos introduciendo modificaciones en el proyecto de obras. Ofrece así mismo tomar á su cargo una emision de bonos, por la cantidad de un millon y medio de libras esterlinas, en condiciones que se determinarian con el gobierno, en el caso de que se resolviera realizar la mencionada operacion de crédito para hacer frente al pago de las obras.

La casa Walker y Cs. pide por la ejecucion de las obras la cantidad de 12.218.617 pesos oro.

La casa Pearson and son, pide la cantidad de 11.897.326 pesos, anunciando que hará rebajas en el caso de que sean disminuidas las obras proyectadas.

La casa Schneider y Ca., Fourgerolles, Bord Ca. y Societé Marseillaise, no presentó el resúmen del precio de las obras, sino los precios parciales, por manera que para conocer el primero es necesario practicar una larga série de multiplicaciones, que en una lectura rápida de las propuestas, como la que se hizo ayer, no pudimos efectuar.

Finalmente, la casa Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dollfus y Viriot ofrece al Estado la rebaja de un medio por ciento sobre los precios de las obras establecidos en el pliego de condiciones del proyecto del ingeniero Guérard. Anticipa así mismo que en el caso de prevalecer su propuesta, aceptará bonos en pago de las obras, en las condiciones que se determinarian con el gobierno.

Hé aquí el acta que se labró con este motivo.

En Montevideo, á los veintiun dias del mes de Agosto de mil novecientos, en el salon de Despacho del ministro de Fomento, y en presencia del Excmo. señor ministro doctor don Gregorio L. Rodriguez, asistido para este acto del señor oficial mayor doctor don Alfonso Pacheco y de los escribanos de Gobierno y Hacienda don Francisco Saez y don Elbio Estrada, con asistencia de los señores doctor don Eduardo Acevedo, don José Saavedra, don Augusto Hoffman, don Augusto Morales y doctor don Francisco Soca que constituyen la Comision Financiera de las Obras del Puerto, y los señores ingenieros don Florencio Michaelson, don Roberto Penco, don Juan Monteverde, don Julio Leroy, don Luis Andreoni, don Juan P. Lamolle y doctor don Manuel B. Otero, que componen el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros que ha sido integrado al efecto, y en presencia asimismo de los señores R. M. Simpson, en representacion de la casa Walker y Ca. de Inglaterra, asistido de su abogado el doctor don Pablo De-María, el señor ingeniero don Alberto Chabrerie, asistido del intérprete don Cárlos Apestegui, en representacion de la casa Schneider y Ca., Fourgerolles, Bord y Ca., Societé Marseillaise de Francia; los señores ingenieros A. Brooks y G. G. Eady, en representacion de la casa sir John Jackson Ld. de Inglaterra, acompañados de su abogado el doctor don Daniel G. Acevedo; el señor ingeniero don E. Guérin, acompañado del señor don Emilio R. Pesce, en representacion de la sociedad formada en Francia por los señores Allard, Coiseau Couvreux, Duparchy, Dollfus y Viriot,—manifiesta S. E. que ha recibido en fecha trece del corriente de la Legacion del Uruguay en Londres, dos pliegos cerrados y lacrados que pone de manifiesto y que segun nota del respectivo Encargado de Negocios, de fecha dieciseis de Julio próximo pasado, contienen las propuestas para la construccion del Puerto formuladas por las firmas de Sir Westman Pearson y Son de Londres y la de los señores Allard, Coiseau Couvreux, Duparch Dollfus y Viriot de París.—Expresa igualmente el señor ministro, que de acuerdo con las facultades que se otorgaron el diecinueve de Julio próximo pasado permitiendo, que detalles facultativos de construccion complementarios de las propuestas recibiéranse aquí hasta 20 de Agosto—han presentado pliegos cerrados y lacrados que tambien se ponen de manifiesto los señores Walker y Compañía, Guérin por Allard, Coiseau, Couvreux, Sir John Jackson, Limited, J. A. Chabrerie por su grupo. Y dándose cumplimiento á lo estipulado en el acto que se realizó el treinta y uno de Julio y de acuerdo con los avisos oficiales publicados en la prensa de la Capital—se procede á la solemne apertura de las preferidas propuestas verificándose préviamente el estado de las que fueron guardadas en la caja fuerte de doble control del Ministerio y el documento del Banco de la República por el que se comprueba que se había depositado el doble juego de llaves de la caja desde el dia treinta y uno de Julio próximo pasado. Abierta que fué la caja se retiraron las tres propuestas que ella contiene y verificándose los sellos fueron encontrados intactos, se rompieron sus cubiertas y se procedió á su lectura en el órden enumerado á continuacion: Propuesta N.° 1 de la casa Walker y Compañía en fojas cuarenta y una;—propuesta N.° 2 de los señores Schneider y Compañía en fojas [illegible] y cinco;—propuesta N.° 3, de Sir John Jackson Limited en fojas ciento diez y siete más dos [illegible], pliego de condiciones y tres planos y cuatro álbums de fotografías relativas á construcciones;—propuesta N.° 4, de los señores Sir Westman, Pearson & Son de Londres en fojas catorce, y propuesta N.° 5, de los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy Viriot de París, en fojas once más un pliego de condiciones y cinco planos. A fin de evitar la lectura de todos los detalles técnicos de cada una de las propuestas presentadas, prévia mocion de los señores Lamolle y Andreoni, S. E. sometió á los interesados la siguiente proposicion: que se suprimiera la lectura minuciosa de todos los detalles que contiene cada una de las propuestas, siendo entendido que despues de ser rubricadas en forma tendrán acceso á ellas todos los proponentes, pues el acto de su apertura implica la más ámplia publicacion.—Esta proposicion fué votada por unanimidad por los señores proponentes, procediéndose enseguida á la lectura de aquellos en la parte principal y en los resúmenes que ellas mismas indicaron.—Su Excelencia procedió á rubricar foja por foja todos los documentos constitutivos de las propuestas, disponiendo lo hicieran tambien el Presidente de la Comision Financiera y los infrascriptos Escribano de Gobierno y Hacienda—y que quedaran depositadas en forma en la Caja fuerte del Ministerio para ser pasadas á estudio de la Comision Especial establecida por decreto de fecha 21 de Julio próximo pasado. Y para constancia de todo lo actuado y ejecutado en esta audiencia, Su Excelencia dispone se labre la presente acta que se dará á la publicidad y firman los comparecientes en el órden que han sido enumerados, de todo lo que los infrascriptos escribanos dan fé.—Gregorio L. Rodriguez, Alfonso Pacheco, Eduardo Acevedo, José Saavedra, A. Hoffmann, Augusto Morales, F. Socca, F. Michaelson, R. Penco, Juan Monteverde, J. Leroy, L. Andreoni, J. P. Lamolle, Manuel B. Otero, pp. C. H. Walker y C.ª Ld., R. M. Simpson, P. De-María, A. Chabrerie, C. Apestegui, For sir John Jackson Ld., A. Brooks, J. J. Eady, Daniel García Acevedo, Guérin, Emilio R. Pesce, Francisco Saez, escribano de Gobierno y Hacienda; Elbio Estrada, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda.—(Hay un sello).

NOTAS DE FENIX

Resulta una rareza, en nuestros anales judiciales, el caso de que instruye un colega de Payandú en los siguientes términos:

«Hoy fué conducido á Rivera en calidad de preso el teniente Santiago Cánepa, á quien se le venía instruyendo un sumario desde el año 1895 por supuesta violacion de domicilio cometido en aquel departamento durante la administracion del coronel Pedragosa.

«El delito que se le imputa á Cánepa y que vá á purgar en la cárcel de Rivera, es uno de los tantos que se cometen amenudo por las autoridades policiales, sobre todo las de campaña, y con mayores agravantes que el atribuido á aquel, pues de la declaracion de Cánepa se desprende, que una noche, siendo agente policial penetró á una cocina en el campo donde hallábanse entregados á juegos de azar unos cuantos paisanos.

«Es cierto que no llenó los requisitos de ley para allanar ese domicilio, si es que tal puede llamarse un garito, pero al proceder así, lo hizo impulsado por el deseo de tomar en infraganti delito á los jugadores, que de otra manera se habrian prevenido muy bien de ser sorprendidos por la policía.

«El sumario ha tenido, como se vé, una larga gestacion, pues recien ahora, despues de cinco años de iniciado acaba de ser fallado en definitiva, en sentido desfavorable á Cánepa.»

Ateniéndonos á este relato,—que no establece hechos sangrientos,—tendríamos un capítulo especial sobre la inviolabilidad legal del domicilio, como asimismo sobre la marcha de la justicia.

Respecto á este último habría que dotarla de bicicleta.

***

En el proyecto del presupuesto de guerra argentino para el año venidero, que se halla á estudio de la comision respectiva de la Cámara de Diputados, figuran en 33 unidades de tropas 8513 hombres, distribuidos por armas como sigue:

	Jefes	Oficiales	Tropa	Civiles
Ingenieros...... ..	4	41	318	6
Artillería..........	15	80	1101	25
Infantería..........	38	350	3514	39
Caballería..........	33	308	2420	55
Total......	90	782	7516	125

Los ingenieros forman un regimiento compuesto de secciones independientes de zapadores, pontoneros, ferrocarrileros y telegrafistas; la artillería consta de tres grupos de campaña y dos de montaña, con tres baterías cada uno; la infantería tiene doce batallones de línea y uno de cazadores; la caballería representa once pequeños regimientos de 220 plazas, incluso la escolta presidencial.

«Haciendo *La Nacion* un cálculo de proporcionalidad entre los 8513 hombres propuestos para el ejército permanente y el monto de los gastos del departamento de guerra, segun los proyectó el anterior ministro del ramo, resulta á razon de $ 1553.31 por hombre, sin contar remonta caballar, ni obras de edificios militares, ni pensiones y retiros.

«Aplicando la proporcionalidad á Alemania, por ejemplo, daria la enorme cifra de pesos 1.000.000.000 al año ó sea 2.250.000.000 de francos, convertidos en metálico al cambio oficial.»

En el efectismo, ante ese ataque tremendo de ceros, no hay mortal que lo aguante sin desmayarse.

***

Ayer tuvo Fénix dos grandes satisfacciones.

«Habrá puerto de Montevideo»;—y, en los festejos que suscita el aniversario de nuestra Independencia, sobresale una nota que procede del alma y que hace algunos años la hizo vibrar el doctor Salterain.

El Gobierno ha donado 150 pesos para emplearlos en los niños del Asilo de Huérfanos y Expósitos, y la señora doña Desideria P. de Beiso, ha regalado 500 juguetes, 12 bicicletas y 1000 dulces de la Confitería del Telégrafo.

Tres veces, ¡hurra!—al puerto de Montevideo y á la ráfaga de alegría que ha de penetrar en el caritativo asilo de los niños desdichados!....

Fénix.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, cuyo monto representa un egreso de 18.370 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Cárcel Penitenciaría, 2.° Regimiento de Caballería, Jefatura Política de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Comandancia de fronteras y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de 2,225 pesos, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Patentes de giro

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 20 del corriente, en el departamento de la capital, 40 pesos por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 12,567.47.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESUMEN DE LA SESIÓN

Con asistencia de cuarenta y dos diputados declara abierta la sesion ayer el doctor Berinduague á las 4 y 10 p. m.—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Legislacion informa en el Proyecto de Ley del H. Senado, que aprueba el Protocolo negociado con el Brasil, extendiendo á 60 dias el plazo para la prision preventiva de las personas perseguidas por algunos de los delitos especificados en el Tratado de Extradicion vigente.—Repártase.

—La Secretaría de V. H. presenta el balance de caja de 1.° de Julio de 1899 á 30 de Junio de 1900 – Repártase.

Mocion prévia

El doctor Blengio Rocca manifiesta que, debiendo entrar próximamente la Cámara á considerar en particular el proyecto de Presupuesto de la Junta E. Administrativa, crée que conviene proponer se vote en «block»; salvo las partidas que sean observadas, las que serían votadas por separado.

Juzga que con este procedimiento, se evitará una gran pérdida de tiempo, y habrá más probabilidades de acierto. Y se anticipa haciendo mocion en el sentido indicado, para que los señores diputados se preparen á abordar el asunto en tal forma.

—Se opone el señor Martorell, haciendo constar que no apoya la mocion, principalmente, despues de las observaciones hechas por el doctor Martinez (M. C.) en la sesion anterior, respecto de la forma en que se quiere cubrir el déficit.

Cree que debe discutirse el asunto de la manera más ámplia posible, pues hay tendencia en tratar de reducir el Presupuesto de modo que no presente déficit alguno. Provaniendo—como se sabe—de aumentos y puestos creados, cuya utilidad puede ser discutida.

Dado el punto por discutido, se vota y es aprobada la mocion del doctor Blengio Rocca.

Presupuesto Universitario

Éntrase á la órden del dia, continuándose la discusion general del proyecto que regulariza el funcionamiento de varias cátedras universitarias.

No haciéndose observacion alguna, se vota y es aprobado el proyecto en general.

Puentes en Colonia

En discusion general el proyecto de la Comision de Fomento, que dispone la construccion de un puente en el arroyo Las Víboras, y otro en el arroyo Rosario, departamento de Colonia; el diputado señor Moreno toma la palabra, no para defender el proyecto en ese instante, lo que considera hará la Comision, por más que él esté recomendado por su bondad, pero sí para dejar constancia de un hecho que demuestra que la construccion del puente del Rosario, no ha sido librada al azar.

Se refiere á las gestiones hechas por él, para la realizacion del empréstito con el Banco de la República.

Al mismo tiempo, anuncia algunas modificaciones para cuando se trate el asunto en particular.

—El señor Hernandez dice que se vé en el caso de impugnar en primer término el informe de la Comision de Fomento, con el cual se pretende extraviar el criterio de la Cámara; pues ella no puede haber ignorado la existencia de la ley del 95 que creaba el impuesto adicional de abasto para la construccion del puente del Rosario.

Con la vénia de la Cámara da lectura á una larga exposicion, en la que intercala algunos documentos.

El orador enumera los antecedentes del asunto, sosteniendo que la construccion del puente del Rosario tiene el derecho de prelacion al de Las Víboras, por que ya dispone esa obra la citada ley del 95.

Crée que dado que se construyeran las dos obras, debiera asignarse el 50 o|o del impuesto para cada una.

Trata de demostrar la imposibilidad de construir el puente de las Víboras, y de que tal idea no tiene utilidad práctica, desde que no hay inmediato ningun centro agrícola; y no servirá mas que para el tránsito de pasajeros, el que, por otra parte, será bien reducido.

—El doctor Del Castillo rechaza la afirmacion hecha por el señor Hernandez respecto de la Comision y le niega el derecho de atribuirle malas intenciones.

—Contesta el señor Hernandez diciendo que no ha sido su ánimo herir á los miembros que la componen.

—Pasa el doctor Del Castillo á explicar el propósito que tuvo en vista la Comision al aconsejar el proyecto en discusion, indicando que habiendo una ley que crea fondos destinados á obras departamentales en la Colonia, solo una se ha llevado á cabo.

La ley del 95 pone recursos á la disposicion de la Junta E. Administrativa, para obras de alguna consideracion que aun no se han construido; y este hecho obliga la intervencion legislativa, pues demuestra la ineficacia de la accion administrativa para que se cumpla la mencionada ley.

Que la Comision teniendo á la vista el proyecto del diputado señor Moreno, entendió dar mayor eficacia al destino de los recursos, é hizo una distribucion equitativa, en proporcion con el producido del impuesto. Y que el proyecto presentado no importa una postergacion denada de lo que la ley del 95 tuviera en vista; y se cree que una vez promulgada ésta ley, se empezará simultáneamente la construccion del puente del Rosario y la del puente de Las Víboras.

—Al terminar el doctor Del Castillo, hizo mocion el señor Moreno para que se prorrogara la sesion por un cuarto de hora, pero no fué aceptada.

Se aprobó una mocion del doctor Palomeque por la cual se resolvia levantar la sesion, en virtud de faltar pocos minutos para que sonara la hora reglamentaria.

Fiestas del 25 de Agosto

Para el Museo Histórico

CUADROS, IMPRESOS Y MANUSCRITOS QUE EN CALIDAD DE PRÉSTAMO OFRECE AL MUSEO HISTÓRICO DON DERMIDIO DE MARIA:

1842—Himno federal «á los valientes de la Escuadra de la Confederacion que triunfó en el Paraná, al mando de Brown»—(Combate en Costa Brava con Garibaldi).—(Hoja suelta de la época.)

1857—Prospecto del primer periódico que apareció en Mercedes, denominado «El Rio Negro». Fué su fundador quien exhibe ese impreso, comprobado por nota nombrándole miembro honorario de la Sociedad Constancia, presidida por el coronel don Joaquin T. Egaña.

1816—Solicitud del capitán de caballería de línea de la independencia don Juan Angel Navarrete, informada por Antonio Toribio, general Correa y general San Vicente.

1811—Ortografía castellana, por Juan Manuel Bonifaz

1829—Circular, que hizo ruido político en aquella época, firmada por el ministro don José C. Bustamante y cuyo objeto era recomendar á los comisarios candidaturas de diputados.

1863—Pañuelo de mano ornado á rasgos de pluma por el reputado calígrafo don Juan Manuel Besnes é Irigoyen.

1875—Tres números del periódico revolucionario «El 10 de Enero» que varios ciudadanos orientales publicaban en Buenos Aires. Estaba prohibida su circulacion en Montevideo.

1861—Retrato litográfico de don Jaime Hernandez, uno de los patriarcas de la imprenta y la librería en nuestro país. En su establecimiento, en 1855, (calle Treinta y Tres núm. 81) tuvo orígen el pensamiento de un gran progreso en el periodismo, realizado por don Adolfo Vaillant que era tertuliano de la imprenta y librería de Hernandez, donde conoció á quien hace esta referencia, y es uno de los dos sobrevivientes de la fundacion de EL SIGLO y el único que aún permanece en sus filas.

1839—Un ejemplar del «Constitucional» que entre otras cosas curiosas contiene un suelto censurando la partida del general Lavalle, y una correspondencia referente al asesinato del doctor Maza, presidente de la Sala de Representantes (Buenos Aires).

1838—Contrata para pago de pasage en Montevideo, celebrada en el Ferrol entre el sobrecargo del bergantín español «Segundo Mónica» y Miguel García Mernes. El pasage en el entrepuente costaba *cien pesos* fuertes, sin derecho á racion de vino y siendo obligatorio aceptar cualquier ocupacion honesta que produjese 72 pesos anuales, con casa, comida y ropa limpia, de cuya suma se entregaría la mitad á la casa Otero y C.ª, de esta plaza, hasta cubrir el total del precio estipulado.

1865—Billete bancario paraguayo de *un real*, recogido en el campo de batalla de Yatay. Ofrece la particularidad de que la impresion es puramente *tipográfica*, en papel comun, como asimismo las de ser manuscritas la firma y la numeracion.

1870—Autógrafo del general don Sandalio Ximenez (Toledo, Julio 13) poniendo á disposicion del general don Gregorio Suarez, á fin de que le aplicase terrible pena, á un soldado que le dió con la punta del rebenque á este último jefe, quien vestía de paisano.

1870—(Tres Cruces, Montevideo, Julio 14)—Autógrafo del general Suarez referente al hecho cuya mencion antecede. Este documento deja en el ánimo una impresion altamente favorable, de generosidad y civismo.

1861—Canto gramatical compuesto por don Juan Manuel Bonifaz. (Impreso en la Villa de la Union).

1868—Carta al general Suarez, firmada por el general don Enrique Castro, relatando un reconocimiento que se efectuó el 16 de Julio (guerra del Paraguay) por la Division Oriental y fuerzas brasileras de las tres armas. Castro hace resaltar la bravura del general Osorio y muy especialmente la conducta militar del regimiento 1.° brasilero de caballería, que echó pié á tierra y así avanzó hasta treinta varas de los cañones paraguayos»

1851—Autógrafo del general don Venancio Flores. Brindis que pronunció en el acto de inaugurarse el telégrafo submarino. Este manuscrito tiene un título de puño y letra de don Adolfo Vaillant.

1868—Notable carta del general Suarez á don Pedro Varela, exigiéndole que inmediatamente hiciera cesar las venganzas sangrientas que se venian cometiendo en Montevideo, á raiz del asesinato del general Flores. (Autógrafo).

1875—(Campamento en marcha, agosto 5).—Manifiesto de la revolucion firmado por los jefes Angel Muniz, Julian Llanes y Juan M. Puentes (Hoja suelta).

1855—«Don Juan Diaz de Solis ó el descubrimiento del Rio de la Plata», drama histórico-caballeresco representado en el teatro Solís el 13 y 17 de Setiembre de 1855. Fué su autor el doctor don Manuel Rogelio Tristany.

1854—Cuadrito que representa «La siesta de una limeña», notable por la expresion indefinible, de ese reposo que es y no es el sueño. Es produccion del pintor peruano Montero, el primero que nos dió á conocer un gran cuadro, en concepcion y en ejecucion, «Los funerales de Atahualpa.» Aquella obra, hecha en esta capital, tiene la referencia de una tarjeta (que se adjunta) escrita por el ilustre artista.

1811—Copia litográfica de una fotografía, que se conserva, del capitan de blandengues don Juan Angel Navarrete, abuelo materno del exponente. Consta, por documentos fehacientes, que en 1811 abandonó sus intereses para concurrir á la empresa de Artigas, aportando su brazo y los de ochenta y cuatro patriotas *equipados á su costa*.

Doctor Cubiló—Un fusil (muy antiguo), una pistola de chispa con cañon de bronce, una pistola de chispa, una pistola de dos cañones de fulminante boleadores.

Señora E. Lujan de Cubiló—Cuchara de campaña del general Manuel Oribe; 4 fotografías sacadas siete dias despues de la toma de Paysandú: el fortin La Ley, Casa del poeta Gordon, La Jefatura y la Iglesia Nueva.

Buela Hnos.—La prensa que tomó el general Rivera al general Echagüe y con la cual se imprimió el primer número impreso del «Telégrafo», Un ejemplar del mismo número.

Eugenia Michy—Una caja antigua con tapa de oro, grabada la Jura de la Constitucion, por Quiroga y Riega.

Floro Cibils—Varios billetes de Banco del Paraguay del tiempo de Solano Lopez y de Buenos Aires del tiempo de Rosas.

Florencio Alvariza—Divisas de la Guerra Grande, revoluciones de Aparicio, Tricolor, Quebracho y de 1897. 6 balas de la toma de Paysandú, retratos de Oribe y Adolfo Berro, una pistola antigua, un machete corbo antiguo, dos papeleras del año 45, chaqueta y pantalon de un revolucionario del Quebracho.

Ramon Montero Paullier—Una imprenta del año 1829 regalada al señor José M. Montero por el capellan del ejército republicano José A. Caldas, bustos de Artigas, Oribe y Lamas.

Fritz Patrick—Magnífica coleccion de vistas fotográficas de distintas épocas y episodios.

Enriqueta Jones de Araucho—Nombramiento de oidor del doctor Pereira.

Eduardo Ijes—3 volúmenes de documentos históricos.

Coronel Gomez—1 San Antonio hecho por los indios.

José M.ª Martos—Cota de malla y espada del coronel don Francisco Laguna, fusilado en el Paraguay por Lopez en 1865.

Sara Zubillaga—(Donativos) 12 vistas de la guerra del Paraguay, 4 hojas papel sellado antiguo.

Comision Directiva N. del Partido Colorado

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Señor presidente del Comité 25 de Agosto general don Nicomedes Castro.—Presente.—He recibido su atenta nota de fecha 31 de Julio próximo pasado, en la que se digna solicitar el concurso de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para las fiestas populares del 25 del corriente, en conmemoracion de la fecha gloriosa en que se proclamó la Independencia Nacional.

Al manifestar á usted mi completa adhesion á los patrióticos trabajos en que se halla empeñado el Comité que usted dignamente preside, para dar esplendor y popularidad á la fecha de la Independencia pátria, como medio práctico de retemplar en el pueblo la fibra ciudadana, cumplo con manifestarle que esta Comision Directiva invitará á todos los correligionarios á que presten su decidido concurso á la noble idea que mueve al Comité que usted preside.

Augurando un éxito completo á los trabajos que usted y sus distinguidos colegas patrocinan, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideracion más distinguida.—*José Batlle y Ordoñez*, presidente; *J. Blengio Rocca*, secretario.

Inauguracion de la Cárcel de Mujeres

El Consejo Penitenciario ha resuelto colocar dentro de la piedra fundamental de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, un ejemplar de los diarios de Montevideo, correspondientes al mismo dia 25 del corriente en que se efectuará la ceremonia.

La velada de esta noche

Esta noche tendrá lugar en el salon de «La Lira» la velada que ha organizado la Asociacion de la Prensa con el concurso del Comité Ejecutivo de los festejos populares

Tiene el programa números interesantísimos que desde luego aseguran el éxito de la patriótica velada.

Los salones de «La Lira» serán pequeños para las numerosas y distinguidas familias que se proponen asistir á esa hermosa fiesta, cuya preparacion honra á los que la han iniciado.

Subscripcion popular

Recibí del señor administrador de EL SIGLO, la cantidad de diez pesos plata, donados por el general don Nicomedes Castro para las fiestas á celebrarse el dia 25 del corriente.—Montevideo, Agosto 21 de 1900—*Avelino Barbot*.

A los niños del coro

La comision directiva de la Asociacion de la Prensa ruega encarecidamente á los señores padres de los niños que compondrán el coro que cantará el Himno en la Velada de esta noche, se sirvan enviar sus hijos al ensayo de orquesta que tendrá lugar hoy á las 9 1|2 de la mañana.—*El Secretario*.

Los fuegos artificiales

Se ha decidido por la Junta que los fuegos artificiales que forman parte del programa de las fiestas sean quemados en la noche del 24.

Como se decidió proveerán los fuegos los pirotécnicos Moltedo y Primucci, correspondiendo al último las 15 piezas que se quemarán en el costado Norte de la Plaza Independencia entre Juncal y Florida y al primero los 5 fuegos y el castillo final, á ubicarse en la misma plaza entre la calle Florida y el costado Este.

Los fuegos de aire, cohetes, bombas, etc., tocarán por igual á ambos pirotécnicos y ademas se elevarán 21 globos, 19 de ellos con los nombres de los departamentos de la República.

Militares

Destacamento para San Eugenio—Anoche á las 8 30 p. m. partió en el tren ordinario con destino á San Eugenio, capital del departamento de Artigas, una fuerza del batallon 21 de Abril 3.° de cazadores, al mando del jefe de dicho cuerpo, coronel Zoilo Pereyra.

Componen esa fuerza cien soldados escogidos de la 1.ª, 2.ª y 3.ª compañías, ocho cabos, cinco sargentos, once clarines y tambores, y los oficiales siguientes: capitan Santos Barragán, tenientes Elías Pereira, García, Leon Bianchi y Silva, sub-tenientes Juan A. Vazquez, Osvaldo Bardas y Alberto Ferreyra y el practicante Festa.

Dicha fuerza va provista de todos los accesorios de campaña.

A la estacion concurrieron á despedirla los señores ministro de la Guerra, jefe del Estado Mayor, 2.° jefe del 1.° de cazadores mayor Ventura y otras personas.

La tropa ocupaba dos wagones grandes y el jefe y los oficiales de la plana mayor un departamento reservado.

La impedimenta ocupaba tres furgones.

Separacion del mayor Morel—El gobierno con fecha de ayer resolvió conceder la separacion del regimiento 4.° de Caballería y el pase á la lista de Reemplazo, al sargento mayor graduado Delfino Morel.

Sumario por herida—El juzgado letrado departamental de Rivera ha remitido al juez militar de primer turno el sumario instruido al sargento segundo Vicente Nicoletti, por herida al soldado Máximo Peralta, ambos de la compañía urbana de aquel departamento.

Militares en viaje—Llegó ayer de Florida el coronel Manuel Alcoba.

Partieron para Paysandú el coronel Mauricio Rodriguez, para Minas el coronel Brígido Silveyra; para Durazno el teniente 1.° Manuel Colman.

Causa Colimodio—El teniente Pedro Onetti, del regimiento de Artillería de Campaña, defensor del soldado del mismo cuerpo Francisco Colimodio, acusado de desercion, presentó ayer al juzgado militar de instruccion de 2.° turno un escrito contestando al traslado de la vista fiscal, que pide para su defendido la pena de dos años de prision.

Solicitudes de pension—Se han presentado á la oficina interventora de cédulas y pensiones, la viuda del ayudante mayor don Leon Schopinsky, para que aquella le gestione la cédula y pension á que tiene derecho, y el ex-soldado Andrés Iglesias, solicitando premio de constancia de primera clase

Nombramientos—El teniente coronel Florencio Roldán ha sido nombrado comisario de órdenes de la Jefatura Política del departamento de Artigas, y el subteniente José Pedro Darizcuren, escribiente de la Jefatura del Salto.

Licencias—Se ha concedido por un mes, para pasar á San José, al alferez Pedro Mainero

—La menor de general doña Feliciana de Olazabal, se ha presentado al Estado Mayor solicitando prórroga de licencia para residir en Buenos Aires.

En comision—Con procedencia del Salto llegaron ayer en el vapor nacional Triton el subteniente José Pedro Darizcuren, un sargento y un soldado, custodiando á un preso y á una mujer demente, quienes fueron pasados á la jefatura de policía.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General—Ex cabo 2.° Tomas B. Benitez, por abono de haberes; á informe de la 6.ª seccion.

Sargento mayor Manuel R. Rodriguez, por abono de haberes; á informe del comandante de Fronteras.

Alferez Pedro Rinaldi Pagola, por abono; al ministerio.

Ex-soldado Paulino Santos, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

Teniente 1.° Eduardo Maró, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

EL DOCTOR CYRO DE AZEVEDO

Transcribimos del *Journal do Commercio* de Rio de Janeiro lo siguiente:

El señor Conde de Arco Valey, ministro del Imperio Aleman, ofreció una fiesta en Petrópolis al doctor Cyro de Azevedo, removido del cargo de ministro en aquel imperio para la República Argentina. Fué servido un almuerzo en la Legacion Alemana, al que asistieron el festejado, su esposa Mme. Amalia de Azevedo, el presidente del Estado de Rio de Janeiro, el Ministro Argentino y señora, el Ministro de Rusia y señora, el Ministro Americano y señora, un representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el vice-cónsul del Brasil en Berlin y otras personas. El señor ministro de Alemania brindó por su huesped, en los siguientes términos: «Siéntome fortalecido por el consentimiento de todos proponiendo un brindis en honor del señor ministro Cyro de Azevedo.

El señor ministro de la República Argentina vé en S. E. el futuro representante oficial del Brasil en Buenos Aires; el señor ministro de Rusia es el colega, por lo menos *in partibus* del señor de Azevedo como representante junto al gobierno argentino; todos nosotros vemos en el señor de Azevedo un hombre de Estado próspero, uno de los representantes oficiales de la nacion amable, caballeresca y hospitalaria cuyo pais habitamos. En cuanto á mi, quiero antes de todo exprimir mis sentimientos de pesar por ver al señor Azevedo dejar definitivamente mi pais, en donde tan brillantemente representó al Brasil. Puedo decir que deja en mi pais tambien una alta apreciacion de su carácter, de su talento, de los nobles esfuerzos de conservar y desenvolver las buenas relaciones entre nuestras dos naciones amigas.

Expresándome de este modo no temo exceder los límites de mi modesta competencia. Tengo el honor, al contrario, de ser el intérprete del pensamiento de mi gobierno, que me encargó de agradecer al señor ministro Cyro de Azevedo por la manera leal, brillante y eficaz con que supo cumplir su mision. Al mismo tiempo me comunicó el gobierno que S. M. el emperador, mi augusto señor, había mandado remitirme su retrato, que tendré el honor de entregar al señor ministro Cyro de Azevedo.

Su Majestad quiso, de este modo, dar testimonio auténtico de su alta simpatía por el ilustre hombre de Estado brasilero, que se halla entre nosotros y de la estimacion que encontró y deja en Alemania.

Expresando mi pesar por la remocion del señor Cyro de Azevedo, comprendo que la nueva mision que recibió es de naturaleza á lisonjear su amor propio; comprendo que en las actuales circunstancias esa mision es prueba toda particular de la confianza y de la amistad del venerando jefe de la nacion brasilera.

Puedo, pues, en nombre de todos nosotros, felicitar por este motivo al señor de Azevedo y exprimir todos nuestros votos por su carrera futura y por la imponente manifestacion de paz y de concordia internacional á que va á asistir al iniciar su nueva mision.

Contestó el doctor Cyro de Azevedo en los siguientes términos:

Señor ministro—Siéntome sinceramente sensibilizado por el grande honor que Su Majestad el emperador y rey se dignó concederme enviándome su retrato en señal de simpatía y de su alta benevolencia.

Agradezco mucho á V. E. la lisonjera opinion que me hizo el honor de transmitir de parte de su Gobierno y tambien las amables palabras que tuvo á bien de dirigirme.

Guardo del Gobierno y del pais, que V. E. dignamente representa, la mejor recordacion por el acogimiento cortes, la franca y leal hospitalidad que encontré en Berlin. Apesar de nombrado para servir junto al gobierno de una nacion hermana, en donde estoy seguro de ser cordialmente recibido, no olvidaré, puedo garantiros, el noble pais de Alemania.

Ruego á V. E. que haga llegar mis respetuosos homenajes y la expresion de mi gratitud hasta junto Su Magestad el Emperador, cuyo carácter y talentos me inspiran el mayor respeto.

Pido tambien á V. E. que transmita á su Gobierno la seguridad de mi reconocimiento y que se digne igualmente aceptar los sinceros agradecimientos que tributo á su persona»

El señor presidente del Estado de Rio de Janeiro, doctor Alberto Torres, brindó al señor doctor Cyro de Azevedo, como amigo, felicitándole por sus talentos y por la prosperidad de su carrera.

El brindis de honor al señor presidente de la República y al señor presidente del Estado de Rio de Janeiro fué hecho por el señor conde de Arco Valey y el de Su Majestad el Emperador de Alemania por el señor doctor Cyro de Azevedo.

Siguióse una *garden party*. Concurrieron al convite del representante de Alemania, los señores internuncio apostólico, el secretario de la Internunciatura; los secretarios de las legaciones americana y argentina y señoras; señorita Gorostiaga; ministro de Bolivia y señora; ministro de Chile; encargado de Negocios del Perú y señora, secretario de la legacion de Alemania y señora; ministro de Bélgica y secretario; condesa y conde de Saint'Aulaire, encargado de Negocios de Francia; secretario de la legacion de España, encargado de Negocios de Portugal y señora, ministro del Japon y señora; secretarios de otras legaciones y altos funcionarios del Estado de Rio.

A la noche el doctor Cyro de Azevedo tuvo una comida con su familia en la residencia del señor ministro argentino doctor Gorostiaga y en el dia siguiente el diplomático brasilero fué todavia obsequiado con un almuerzo en la residencia del secretario de la legacion Alemana al cual comparecieron diversos miembros del cuerpo diplomático con sus respectivas señoras

Informaciones políticas

La Jefatura de Artigas—Envío de una fuerza

Ayer de mañana el Presidente de la República de acuerdo con el ministro de Guerra y el de Gobierno dispuso lo siguiente:

Enviar á San Eugenio una fuerza de 100 hombres del 3.° de cazadores al mando del jefe de ese cuerpo coronel Zoilo Pereira. En otro lugar damos detalle de la fuerza y oficiales que partieron en el tren nocturno con aquel destino.

Dispuso que en el mismo tren partiera para San Eugenio el fiscal é inspector de policías don Pablo Zufriategui, quien, segun se decia en palacio, se hará cargo de la jefatura mientras permanezca en Montevideo el jefe político coronel Antonio Gonzalez que vendrá llamado por el ministro Mac-Eachen.

Estas medidas, á estar á las versiones de los círculos políticos obedecen á un propósito precaucional, relacionado con ciertos antecedentes que inducirian á la sospecha de algunos trabajos contra el órden público que se tramarian en Artigas y que con un momentaneo cambio de las cosas allí cesarán por completo.

Mas que todo se cree en las esferas nacionales que el motivo de estas medidas lo produce la excesiva bondad del jefe político coronel Gonzalez para ciertos elementos inquietos, que creian poder explotar esa benevolencia y confianza de un hombre leal, incapaz de sospechar en los demás la falta de esa condicion.

Uno de los ministros ha asegurado ayer que el simple envío del coronel Pereira con una pequeña fuerza acallará todos los rumores que estos dias hacian circular los enemigos mas exaltados de esta situacion, fundándose en la existencia de un grupo notable de personalidades que se han unido para programar su derrocamiento y en el cual figuran como columnas macizas el doctor Angel Floro Costa, general Simon Martinez, Pedro Varela y C. Barrial Posada dándose como agente de ese sindicato al doctor Federico Acosta y Lara en la frontera.

A la partida del tren presentaba la Estacion un aspecto de animacion inusitada. Además de los funcionarios militares que presenciaron la partida, estuvieron en la Estacion los señores Baena, Schiaffino, Fonseca, Irigoyen, Riviere y algunos otros.

La conferencia del señor Roxlo

Como estaba anunciando y lo indicaban las invitaciones, tuvo lugar anoche en el local del Club Nacional y en el mas amplio de sus salones la conferencia del señor Carlos Roxlo sobre «El Partido Nacional y el Acuerdo de los Partidos».

El señor Roxlo ocupó la tribuna en medio de una salva de aplausos y dió lectura de su conferencia, tendente á probar la inconveniencia política del acuerdo.

Al terminar la conferencia el señor Roxlo fué saludado por una verdadera ovacion y al abandonar el local del Club Nacional salió detrás de él la juventud que asistia al acto, victoreándolo por la calle y acompañándole en triunfo hasta la redaccion de *El País*.

Sociales

Como anunciamos ayer, se efectuó con un resplandeciente éxito el baile que ofrecian anteanoche los señores de Howard en su palacete de la calle Sarandí.

Pocas veces se ha visto un conjunto mas distinguido y selecto de concurrencia. Las principales señoras de nuestra sociedad, nuestras mas bellas niñas, la *jenesse dorée* completa, hacian acto de presencia en la aristocrática casa.

Se bailó hasta muy tarde, hasta cerca del alba, y la desbordante animacion que desde el principio apagó las notas de la orquesta,—no decayó un instante en aquellas deliciosas horas.

La consagrada amabilidad de los señores Howard, al mismo tiempo que el lujoso comfort de la casa y la singular animacion que reinó durante el baile—hacian recordar á aquellas grandes fiestas de hace años cuya repeticion parecia olvidada ya en Montevideo—y que son ahora un recuerdo luminoso en la memoria de todos los que á ella concurrieron.

Contribuia á avocar ese recuerdo, la presencia de los jefes y oficiales, que hoy, como entonces, prestaron á la fiesta la misma nota viva y brillante, endosando sus vistosos uniformes y haciendo derroche de su inacabable *humour*.

A la lista de las fiestas mas brillantes se agrega ahora el baile de los señores de Howard que por su animacion y esplendidez, hará época en los anales de nuestra sociabilidad.

Léase la nómina de las señoras y señoritas que asistieron:

Se presentaron las señoritas María del Pilar Howard, Luisa Blanco Acevedo, María Reneé Gaille, María Viaca, Albertina de Pena, Blanca Saavedra, María Amelia de Tezanos, Celia Olivera Wells, Elena Diaz, Matilde Berro.

Lista completa de las señoras y señoritas que asistieron al baile del señor Howard:

Bernarda Arrien de Howard, Rafaela Bianchi de Arrien, Amelia Valdez de Amunátegui Rivera, Luisa Acevedo de Blanco, Angela Cuestas de Grunwalt, Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Manuela Diaz de Pena, Josefa Perez de Salvañach, Sabina Wagner de Maillot, Flora Wells de Shaw, Socorro Martinez de Sosa Diaz, María Inés Regules de Tezanos, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Sara Wilson de Wilson, Elena Hamilton de Villegas, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, María Moratorio de Illa, Sofía Castro de Rodriguez, Isabel Reyes de Rodriguez, señora de Alcoforado, Pilar Herrera de Arteaga, Urbana R. Garay de Arteaga, Herminia Fernandez de Brown, Amelia G. de Caymari, Cármen Hoffman de Gradin, Teresa García Lagos de Sanguinetti, señora de Sualm, María Clara Capurro de García Acevedo, Bernardina Muñoz de De-María, señora de Nutall.

Señoritas: María Concepcion y Cármen de Arteaga, Cora Brizuela, Eloisa Brito del Pino, Laura y Elisa Artagaveytia, Ilia Arraga, Elina, Lola y Chela Brown, Elena y Mercedes Canurro, María A. Caymari, Berta De-María, Enriqueta Estrázulas, Carolina C. Fuller, Adela García Rodriguez, Julieta García de Acevedo, Amelia Godinho, Albana é Isolina Hamilton, Clotilde y Niika Lussich, Mercedes Moratorio, Sofía Morales, Blanca Pareja, Anita Piera, Flora Elina Piñeyro, María Manuela de Pena, Sofía Rodriguez Marcenal, Matilde y María Elena Rodriguez Larreta, Blanca Salvañac, Mercedes y Nina Swalm, Esperanza Tocaveni, María Inés de Tezanos, Enriqueta Illa, Sara y Malvina Urtubey, Ana María Algorta, Rafaela Arrien de Biraben, María Shaw y María Teresa Martinelli.

** Esta noche se efectuará el enlace de la señorita María Lola Vallvé con el señor Lorenzo Linardi.

La ceremonia religiosa tendrá lugar á las 9 1|2 de la noche en la capilla de Lourdes.

Terminada ésta se celebrará en casa de la familia de la novia una tertulia á la que han sido invitadas sus numerosas relaciones.

** Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señora Margarita Castellanos de Echavarría.

** Se ausentó para el Salto donde permanecerá algunos dias el diputado doctor Diego M. Martinez.

** La familia de Alemán y Larghero agradecen á sus relaciones las pruebas de condolencia dadas con motivo de su reciente duelo.

Junta Electoral

La secretaría de la Junta Electoral dió ayer á la prensa copia de la sentencia dictada en el juicio que por asuntos de tachas se promovió en el presente período contra la Comision Calificadora de la 15 seccion. La sentencia dice así:

Junta Electoral, Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Vistos: el recurso de queja interpuesto por los ciudadanos Rodrigo Salgado y Enrique A. Poyet contra procedimientos de la Comision Calificadora de la 15 seccion;

Resultando: Que los expresados señores se quejan de que habiendo opuesto la tacha de falta de residencia en la seccion contra los inscriptos José Mesa, Rosendo A. Ferreyra, Alejandro Eduardo Davison, Alberto L. Bauzá, Cárlos Arturo Rowley, Enrique Buenaventura Magariños, José Nicasio Canavero, Antonio Maya, L. y Buenaventura Rodriguez, R. Tey, Ubaldino Larrobla, Juan Eduardo D' Espaux, y Venancio Terra, la Comision Calificadora falló los juicios respectivos levantando dichas tachas sin fijar la audiencia correspondiente para la recepcion de las pruebas, por cuyo motivo vienen á producirlas ante esta Junta Electoral, acompañando al efecto un legajo con antecedentes de prueba contra varios de los tachados;

Resultando: que solicitado el informe de la Comision Calificadora, ésta produjo el que luce á fojas 28, en el que afirma que fijó la audiencia de prueba para el 1.° de Julio y que el dia indicado, encontrándose presente el delegado nacionalista, no habiéndose presentado prueba contra los tachados que se mencionan en esta queja se acordó fijar una nueva audiencia para el siguiente domingo y en comprobacion de lo afirmado acompaña los números de «El Nacional» y «El Dia» en que se publicó el aviso respectivo;

Considerando: Que habiéndose publicado en la prensa el aviso fijando la audiencia del 1.° de Julio para la recepcion de las pruebas, los tachantes han debido producir en el dia fijado las que les correspondia para justificar la tacha opuesta á los inscriptos que se mencionan en el recurso de queja de fs. 25.

Considerando: Que el legajo de comprobantes acompañando á la queja á más de no constituir prueba suficiente de las tachas opuestas, porque para justificar cada una de ellas se presenta tan solo la declaracion de un testigo, ó sea una prueba singular, aun cuando fuera prueba bastante no sería admisible ante esta corporacion puesto que dada la naturaleza sumarísima de los juicios de tachas, solamente puede producirse prueba ante el jurado de primera instancia, debiendo fallarse los recursos ulteriores por las resultancias del expediente;

Considerando: Que la prueba producida en primera instancia por el señor Rodrigo Salgado contra los inscriptos Ramon Ladislao Palomeque, Américo Pelfagosa, Pedro José Bernardo de la Torre, Vicente Balichir, Pedro Maratea, Francisco Perosa y Ramon Tabares no es suficiente para acreditar la tacha de falta de residencia, por la razon que queda expresada en el considerando anterior,

Por estas consideraciones no se hace lugar al recurso de queja interpuesto por los señores Salgado y Poyet y se confirman los fallos de la Comision Calificadora corriente á fojas 5, 6, 10 vuelta, 11, 14 y 15 en lo referente á las tachas que dieron mérito á la queja.—Osvaldo Acosta, presidente; Pedro Aramburu, Pedro Diaz, Juan R. Albistur, Luis Ponce de Leon, Rosalio Rodriguez, secretario.

—La Junta Electoral se reune esta tarde á las 4 y 1|2 p. m., para considerar los asuntos entrados.

LA ESPECULACION SOBRE LANAS

DISCUSION DE LA CÁMARA FRANCESA

RÉPLICA DEL MINISTRO MILLERAUD

Damos en seguida la continuacion del debate originado en la Cámara francesa con motivo de la interpelacion Mirman sobre la especulacion de lanas peinadas en el mercado de Roubaix.

Los párrafos siguientes pertenecen al ministro de Comercio, de Industria y Correos y Telégrafos M. Millerand.

«Un gran número de industriales y de obreros se han dirigido á la Cámara para denunciarnos con energía un mal cuyas funestas consecuencias nos indican; ellos nos piden de ponerle remedio; sería una mala manera de reconocer su confianza que anda en declaraciones. Ellos saben de cuanta simpatía y de cuanta estima gozan en el Parlamento y en el Gobierno los productores que ocupan un puesto tan grande é importante en el trabajo nacional. (*Muy bien! Muy bien!*)

No pueden ni deben dudar de los sentimientos de reprobacion, yo iba á decir de repulsion que nos inspira el juego, sobre todo cuando se ejerce sobre el mercado del trabajo haciendo peligrar la estabilidad de los precios. (Muy bien!)

Lo que los productores esperan no son únicamente protestas tan elocuentes como superfluas, es un estudio desinteresado de la cuestion que es la única manera de llegar á una solucion. Y para estudiarla eficazmente es preciso plantearla claramente. Una cuestion bien planteada, se ha dicho, hállase mitad resuelta.

La confusion que ha existido de tiempo atrás en el espíritu de los interesados es la siguiente: No hay nada de comision, como se ha supuesto, en las ventas públicas y las ventas á plazo, y no solamente no hay nada de comision sino que las unas son precisamente lo contrario de las otras.

¿Qué son las ventas públicas de lanas peinadas ó de toda otra mercadería?

Las ventas públicas son ventas de lotes ciertos, catalogados, anunciados, expuestos, que pueden ser palpados con la mano; las ventas á plazo—el mas vivo reproche que se hace á aquellas—son ventas que se hacen sobre pelarcas de papel que representan mercaderías.

Las ventas públicas y las ventas á plazo son como el agua y el fuego....»

El ministro demuestra en seguida con acopio de datos las diferentes leyes que rigen á una y otra materia y termina diciendo:

«El Gobierno no ha podido intervenir en otra cosa más que en los márgenes de cotizacion. No ha podido porque la ley le prohibe suprimir directa ó indirectamente operaciones que las Cámaras han declarado legales.

«Si vosotros entendeis que debe derogarse la ley de 1885 ó, manteniendo el principio, que deben organizarse los mercados á término—no os queda más que un medio que es cuanto á mí, en nombre del Gobierno, declaro asociarme á él: es el de pedir á vuestra Comision especial que reglamente cuanto antes la ley de la materia. Pero lo que es imposible, por que resultaría contrario á la ley, es pretender reglamentarla por una simple órden del dia ó por una nueva proposicion votada al fin de una sesion, tratándose de una materia tan delicada y tan compleja como ésta.»

En seguida el diputado señor Andreu toma la palabra y apoyando las consideraciones expuestas por su colega M. Mirman, dice:

«Por mi parte la única medida que considero posible es la supresion pura y simple del mercado á término de Roubaix Tourcoing. Si yo tuviera que dar mi opinion sobre los mercados á plazo en general, podría decir que la ley de 1885 no prescribiendo ninguna precaucion necesaria, ninguna reglamentacion útil para evitar que la especulacion y el juego vengan á reemplazar á los negocios serios y honestos, ha sido para nuestra agricultura, para nuestro comercio, para nuestra industria y nuestra mano de obra, una fuente de crueles decepciones y de graves perjuicios. (*Muy bien. Muy bien!*)

La crisis actual que viene á arruinar la industria y la mano de obra lanares tiene por causas ó bien los diversos fenómenos que el honorable M. Motte expuso en esta misma tribuna, ó los manejos culpables del mercado á plazo.

En el primer caso no tendríamos mas remedio que inclinarnos ante los fenómenos contra cuya produccion somos impotentes y que ninguna ley puede prever ni impedir. Pero en el segundo caso la Cámara tiene el deber, la obligacion estricta de tomar las medidas necesarias para poner fin á las combinaciones condenables del mercado de Roubaix.....

La única cuestion pues que se presenta á la Cámara en estos momentos es la de saber si ella quiere poner un fin á semejantes manejos. El señor ministro de Comercio os ha indicado las medidas que deben tomarse, pues bien, yo considero esas medidas absolutamente insuficientes. A mi entender una sola es la que se impone: la supresion total del mercado á término sobre lanas peinadas en Roubaix. Es la conclusion que tengo el honor de someter al voto de la Cámara.—(Aplausos en la izquierda).»

M. Mirman, el diputado interpelante, ataca tambien las conclusiones del ministro y ya que no es posible que los fundamentos de su interpelacion sean votados eficazmente ni en forma de una orden del dia ni como sancion inmediata como nosotros somos, dice, tambien hombres prácticos, esencialmente prácticos, no nos apoyamos extraordinariamente á las fórmulas y retiramos nuestra interpelacion. — (Muy bien! Muy bien!)—Pero inmediatamente pido la palabra al señor Presidente para presentar en mi nombre personal y en el de algunos de mis colegas un proyecto de ley muy conciso que será la sancion natural y necesaria de este debate. Este proyecto es la reproduccion íntegra del decreto por el cual en 1899 el gobierno aleman imprimió para y simplemente el mercado de Leipzig, esa casa oficial y pública de juego que ejercia sobre la industria alemana la misma nefasta influencia que ejerce la casa de juego de Roubaix sobre la industria francesa.»

El proyecto de ley de M. Mirman estaba concebido en los siguientes términos:

«Artículo único.—Un mes despues de la promulgacion de la presente ley el mercado á plazo sobre la lana peinada será prohibido á menos que no se trate de negocios realizados antes de esta fecha. Todos los negocios realizados con anterioridad no podrán ser liquidados en el susodicho mercado sino dentro de los doce meses posteriores á la fecha de la promulgacion de la presente ley.»

La cámara francesa resolvió pasar el proyecto á estudio de la Comision por 327 votos contra 129.

Teatros

Solís—Aunque el «Otello» de anoche dejó mucho que desear, preciso es confesar que nadie se esperaba el relativo éxito que obtuvo la sensacional ópera de Verdi.

Ante todo un aplauso al barítono Bonini que hizo un Jago de lo mejor; otro á la señorita Jacoby, que fué una notable Desdémona.

En cuanto al tenor Ghilardini, opinamos que Otello no es la ópera en que mas se luce, pues su voz insegura y su escasa accion dramática no se avienen con ese fuerte papel.

La orquesta y los coros, exceptuadas varias deficiencias, salvaron con bastante suerte las dificultades de la partitura.

Mañana, primera de las funciones de gala, se dará «Carmen», con la Marcomini, Ghilardini; la Longone y Bonini.

El viernes «Boheme», el sábado «Otello» y el domingo «Rigoletto».

Cibils—La compañía dramática española que actúa en Cibils dará en la noche del viernes una funcion en honor de la señora Eva Canel, representando el drama «La Mulata», obra de la distinguida escritora.

La señora Canel, que se encuentra actualmente en Montevideo asistirá á la representacion.

San Felipe—Hoy se efectuará en el teatro San Felipe la funcion á beneficio de la primera tiple Amalia Colom, que supo atraerse las simpatías de nuestro público.

Este es el programa que se ha combinado: 1.a seccion «La chavala»; 2a. «La nieta de su abuelo»; 3.a, estreno «La Golfemia» y 4.a «La revoltosa».

Varias noticias

Las propuestas del puerto

Esta tarde á las tres se reunirán en el Ministerio de Fomento la Comision Financiera de las obras del puerto y el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, bajo la presidencia del Ministro de Fomento, para empezar el estudio de las propuestas presentadas en el dia de ayer y de que damos cuenta circunstanciada en otro lugar.

En la misma reunion, se establecerá cuando y en qué forma podrán los proponentes examinar las propuestas en el ministerio de Fomento y extraer de ellas los datos que estimen convenientes.

Tambien se resolverá la indicacion del Presidente de la Comision Financiera para que se publiquen las propuestas como medio de facultar su estudio.

Rematadores de campaña

Hoy una delegacion del Centro de Tenderos se apersonará al señor director de Impuestos Directos para exponerle los perjuicios que acarrean al comercio del interior los numerosos rematadores ambulantes, que recorren los pueblos de campaña dando remates por la noche y efectuando durante el dia ventas particulares al amparo de una sola patente.

La delegacion aludida solicitará del señor Marquez que adopte medidas eficaces para contrarrestar ese abuso, el cual, al propio tiempo, perjudica los intereses fiscales.

En la Biblioteca Nacional

El señor Mascaró se presentó ayer en la Biblioteca Nacional á hacerse cargo de su puesto del cual hallábase suspendido, como es sabido, desde hace dos meses y vencía ayer el plazo de la suspension.

El director interino no hizo entrega de la oficina por no tener órden superior y en el Ministerio de Fomento no se pudo enviar á ningun empleado superior para que presenciara la entrega de la oficina al señor Mascaró por hallarse ocupados en el acto de la apertura de las propuestas para el puerto.

El señor Mascaró pidió que se labrara un acta dejando constancia de estos hechos.

En la Comision de Hacienda

Sesionó ayer tarde la Comision de Hacienda del Senado, ocupándose del proyecto de contribucion inmobiliaria para la campaña al regir en el próximo ejercicio económico y ya sancionado por la Cámara de Representantes.

Segun nuestros informes, se va á aconsejar la modificacion del artículo 1.° ó del último de dicho proyecto de ley, atento á su sentido abiertamente contradictorio, pues el primero consigna el carácter de ley anual y el último el de ley permanente.

Fiesta de los árboles

El pintor señor Domingo Laporte, miembro de la Comision de alegorías, tiene concluidos los dibujos con arreglo á los cuales se construirán y adornarán los carros de Flora, Silvano, Cibeles y Pomona.

Hemos visto los dibujos de la referecia. Los carros proyectados son de estilo griego, esbeltos y elegantísimos. Desde ya auguramos un éxito completo.

—El mismo pintor señor Laporte por lo que se refiere á la indumentaria mitológica, ha resuelto vestir dos maniquís, ataviados con el traje dibujado tambien por él, con el fin de que las varias subcomisiones tengan un modelo rigurosamente exacto al cual ajustarse en la organizacion de sus respectivos grupos.

—Anoche, en el Ateneo, los señores Cornelio B. Cantera y Requena y García miembros de la Comision organizadora, instalaron á la subcomision francesa.

Todas las personas designadas para el cargo concurrieron á la invitacion con verdadero entusiasmo, prometiendo cooperar muy activamente al mejor resultado de la fiesta.

Acuerdo de exportadores y barraqueros

En la reunion que celebraron con esta fecha los exportadores y barraqueros, se acordó ratificar el acuerdo comprando desde hoy las pieles lanares en esta forma:

1|4 lana arriba y borregos de más de 3|4 de kilo cada uno.

Cruzas, pelados sanos y desechos, borreguitos, negros y criollos, capachos.

NOTA—Serán considerados capachos los cueros muy sarnosos, los mal picados, salados, embarcados, pedazos y pelados chicos.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.

Las casas de tolerancia

En su sesion de ayer la Junta siguió ocupándose del proyecto reglamentario de las casas de tolerancia, formulado por el Consejo Nacional de Higiene.

Casi toda la sesion estuvo ocupada por el doctor Figari, quien rebatió los argumentos opuestos en la sesion anterior por el señor Montevorde contra el radio oficial y restringido que aconseja el informe de la comision especial que componen los señores Williman, Requena y Garcia y el director de salubridad.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en el pueblo Sarandí, frente á la calle Ituzaingó. Area 20 metros de frente por 40 metros de fondo. Precio $ 2000. Escribano Oscar M. Condom.

De un terreno y finca situado en el pueblo Victoria. Area superficial 5531 metros, 10 decímetros. Precio $ 1000 Escribano Luis G. Barbato.

De un solar con cerco frente á la calle Minas, entre Lavalleja y Rivera. Area superficial 357 metros, 7 decímetros. Precio $ 1111.50. Escribano Juan J. Dominguez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1600 interés descontado; $ 1000, $ 3.00 y $ 7500 al 9 o|o anual; $ 550 al 8 o|o id y $ 2.00 al 7 1|2 o|o id.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

EXCEPCIONALES HOMENAJES AL SEÑOR LAPEYRE —SU VIAJE Á MINAS—EL VAPOR TABARÉ DETENIDO.

Rocha, 21—Partió el señor Lapeyre en carruaje hacia Minas.

Acompañanle varios amigos hasta cierta distancia.

—La fiesta campestre celebrada ayer en honor suyo estuvo animada á pesar del viento y tierra que impidieron alguna concurrencia.

Invitaron para ella 50 caracterizados vecinos nacionales y extranjeros, entre ellos algunos nacionalistas.

El presidente de la comision nacionalista y demás elementos dirigentes de esa colectividad se abstuvieron igualmente el círculo colorado martinista.

La invitacion decia:

«La actuacion pública del ciudadano Pedro Lapeyre en este departamento ha dejado profunda huella de su asidua labor y actividad excepcional en pró de los intereses públicos y su próximo alejamiento deja un vacío extremadamente sensible en la administracion de esta zona de la República.

Estos hechos notorios existentes en la conciencia de nuestra sociedad han determinado la celebracion de una fiesta campestre de despedida de tan meritorio ciudadano.

En consecuencia, invitase al pueblo nacional y extranjero, etc.»

Recibiéronse adhesiones de Castillos é India Muerta.

Adhirióse desde ahí por telégrafo el señor Ramela.

—Repartióse racion de carne á doscientos treinta y cuatro pobres, habiéndose sacrificado ocho reses. Muchos pobres retirábanse llorando agradecidos, recordando otras tantas limosnas recibidas del señor Lapeyre, manifestando deseos por que vuelva pronto al frente de la Jefatura.

El doctor Cifani, ciudadano italiano aquí residente, afincado desde muchos años, hombre criterioso que reservase á hablar en público salvo excepcionales ocasiones, leyó un discurso durante la comida ofrecida al señor Lapeyre el dia quince, diciendo entre otros conceptos justicieros: «Dia vendrá en que se hará justicia al mérito por sus amigos y adversarios.

Felicito al departamento de Minas, pues tendrá la suerte de tener de jefe político á un hombre de la talla de usted, que sintetiza labor rectitud y garantía para los habitantes de aquella zona.

Un miembro de la colectividad nacionalista, con algunos sacrificios por el partido, dijo en aquel acto que deploraba que algunos correligionarios suyos fuesen causa de que el departamento de Rocha perdiese á un jefe político de la talla del señor Lapeyre. Estas palabras dieron lugar á que se suscribiera una protesta por algunos nacionalistas, presentando una nota de adhesión á la Comisión Departamental.

Dos nacionalistas de India Muerta enviaron ayer un telegrama diciendo:

«Asociéns en la forma mejor que pueda a la manifestacion de simpatía que hácese hoy en esa en honor del señor Lapeyre, en la que seguramente revistará lo que más vale de Rocha, tanto nacionales como extranjeros, blancos y colorados, haciendo sólo demostracion de cabal justicia al hombre y funcionario, que con sus condiciones notables se ha hecho insustituible ventajosamente en la Jefatura de este Departamento»

Puedo asegurar que, aún los mismos abstenidos por razones explicables de actualidad, reconocen la pérdida que experimenta Rocha.

—El vapor «Tabaré» hállase hace días detenido en el puerto de la Paloma, por falta de agua, pues se ha producido gran bajante.

SAN JOSE

EL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIÓTICAS—LLUVIA —PEDIDO DE FACILIDADES PARA ENVIAR CEREALES.

San José, 21—El periódico «La Paz» de hoy comentando un suelto de EL SIGLO publicado por Fénix califica de imaginario el programa que remití el domingo y que solicité y obtuve de un miembro de la comision de fiestas patrióticas.

En honor de la informacion, hago constar que el programa es el mismo, con muy ligeras variantes, como podrá verse leyendo el número de hoy del periódico aludido.

Los trabajos continúan con gran actividad.

—Ha llovido anoche y hoy.

Los vecinos de la 1.ª sesion se presentarán á la administracion del Ferrocarril Central de la línea Oeste, solicitando una estacion en el kilómetro 13 de la zona esencialmente agrícola que les permitirá embarcar cereales sin exponerles á retrasos y contingencias inevitables por falta de vialidad, como ocurre actualmente.

Harán donacion de terreno al efecto.

COLONIA

MAS LLUVIAS—COMERCIANTES QUE DESESPERAN—CAÑONERA SUAREZ

Nueva Palmira, 21—Desde anoche á las 12 ha llovido copiosamente, continuando hasta ahora, amenazando seguir.

Los caminos están intransitables y el comercio muy paralizado.

—La cañonera Suarez visita amenudo nuestro puerto.

De la Argentina

ARENDT ASCENDIDO—INUNDACIONES—CONSCRIPTOS CONVOCADOS—LOS VINOS DE CARRIÇO—MILITARES QUE IRÁN Á EUROPA—DESCONTENTO POR UNA LEY DE MONTEPÍO—LLUVIA—EL SEÑOR SACKMAN—EL TRANSPORTE PAMPA—EL PUERTO MILITAR.

Buenos Aires, 21—Se expidió un decreto ascendiendo á general honorario argentino al coronel Arendt, director de la escuela superior de guerra.

—A causa de la lluvia torrencial volvió á desbordarse el arroyo Maldonado, inundando las casas próximas.

En la Boca, Corrales, Puente Alsina y Barracas se temen tambien inundaciones.

—Apareció el decreto convocando al 2.º contingente de la clase del 79 para el 16 de Setiembre una parte y la otra para el 1.º de Noviembre. La convocatoria es por 6 meses.

—Francisco F. Carriço, muy vinculado al comercio de esa plaza, obtuvo el Grand Prix en la exposicion de Paris por sus vinos de Oporto.

—Dentro de breves días se anuncia que se dará un decreto ordenando que 6 sub tenientes y alférez del ejército, ingresen en el ejército aleman.

Las gestiones ante el gobierno de esa nacion están ya arregladas para ello.

—Aumenta en el ejército el descontento causado por la sancion de la ley de montepío militar.

Esta noche habrá una reunion de jefes en el Club militar para estudiar el asunto y resolver la actitud mas conveniente que deba aquel adoptar.

—La lluvia persiste.

—Ha mejorado el señor Sackman que en la madrugada de ayer fué herido de dos balazos en el café La Suiza por el joven Bruno Cittadini.

—Telegrafian de Hamburgo que ha partido para ésta el transporte argentino Pampa, cargado con material de guerra.

—Segun «El Tiempo» parece que se tropieza con dificultades de bulto para la terminacion de los diques secos en el puerto militar de Bahía Blanca, en virtud de haberse calculado mal la fuerza y volúmen de las corrientes subterráneas á la profundidad que deben llegar las escavaciones.

Resulta así que los trabajos que se hacen son imposibles, porque los diques se inundan y hasta ahora no se encuentra el medio práctico de evitar estos inconvenientes.

Chile

FACILIDADES PARA LOS BUQUES EN PUNTA ARENAS—TEMPORALES—CLAUDIO VICUÑA—LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES—ERRÁZURIZ.

Santiago, 21—Noticias de Punta Arenas comunican que los propietarios de las minas de carbon de Loreto situadas solamente á 6 kilómetros del puerto, han respondido al gobierno que tienen la intencion de comenzar en Octubre próximo la construccion de la vía férrea que les ha sido concedida y que unirá la mina al embarcadero. La línea estará terminada á mediados de 1901.

El puerto de Punta Arenas quedará así constantemente provisto de una cantidad de carbon que atraerá barcos de todas las naciones. Se asegura que la compañía gestionará que los barcos ingleses de las líneas de Australia hagan escala en adelante en Punta Arenas, inaugurando una ruta mas directa entre la Gran Bretaña y Australia.

—Nuevamente se ha sentido recio temporal perjudicando grandemente á las líneas férreas.

El tráfico ha debido suspenderse en ciertas secciones del norte y del sur.

—Claudio Vicuña ha resuelto retirarse por algun tiempo de la vida pública.

—La escuadra de evoluciones será revistada por el director de la armada almirante Montt en Coquimbo. A principios de Setiembre vendrá la escuadra á Valparaiso.

Los íntimos del presidente de la República aseguran que se hará cargo del gobierno despues del 28 del corriente.

Ecuador

NOTICIAS DE LA REVOLUCION—SESIONES PARLAMENTARIAS

Guayaquil, 21—La prensa oficial de esta ciudad publica las siguientes noticias de la revolucion que son las únicas conocidas hasta ahora, porque las autoridades impiden la trasmision de otras por telégrafo.

El general Flavio Alfaro, hermano del presidente de la República, derrotó anteayer á una montonera en el paraje llamado Los Paramos de Aloa. La montonera ha quedado completamente destrozada; su jefe el doctor Lizarburu trata de pasar á Colombia.

—Uno de los grupos revolucionarios de Colombia, mandado por el general Velasco, intentó entrar el 16 del presente en territorio ecuatoriano y fué rechazado por las tropas del Gobierno que vigilan la frontera.

Sufrió grandes pérdidas.

—El viernes de la presente semana inaugurará sus sesiones ordinarias el Congreso en Quito.

El presidente Alfaro leerá personalmente su mensaje.

Brasil

JEFE DE UNA FLOTILLA—EN EL ACRE—AGRESION Á MR. THOMPSON—LA SEÑORA DE CAMPOS SALLES.

Rio de Janeiro, 21—Ha sido nombrado comandante de la flotilla de Matto Grosso, el capitan de mar y guerra Theotonio Carvalho.

—Continúan recibiéndose noticias desfavorables todas á los revolucionarios del Acre.

En esta ciudad el vice presidente revolucionario coronel Silva sigue dictando decretos en nombre del estado independiente.

—Muchas felicitaciones ha recibido el gerente del Banco de Londres M. Thompson, agredido ayer por exaltados.

Gracias á la intervencion de un amigo, la agresion no tuvo mayores consecuencias.

—La señora Campos Salles está decidida á aceptar la invitacion de las damas bonaerenses para ir á la Argentina con su esposo.

Italia

Emocionantes palabras del pontífice

Roma, 21—En la gran recepcion de los cardenales que tuvo lugar anteayer y que ha sido muy solemne, el Papa pronunció un notable discurso, en el cual dijo á los príncipes de la iglesia:

«Me alienta el deseo y la esperanza de asistir á fin de este año por tantos conceptos memorables para la iglesia católica á la ceremonia solemne de cerrar la puerta santa, término de un jubileo glorioso hecho en honor y en accion de gracias á Dios nuestro Señor que tan constantes pruebas nos da de su amor y de su misericordia.»

Continuó enseguida estudiando la situacion de la iglesia y de su reinado. Tuvo frases hermosas para condenar la impiedad, llamando á la concordia á los pueblos y gobiernos y terminó diciendo: «Enseguida de cerrar la puerta santa estaré listo para comparecer ante el gran juez supremo, juez de bondad, porque mi mision habrá concluido.

«Mi vida toca á su término y nada me será mas dulce y grato que terminarla con el año que se ha consagrado á la mayor gloria del Altísimo.»

Estas palabras causaron una gran emocion en los cardenales, porque es la primera vez que en un acto público tan importante como este el papa se refiere á su muerte.

El rey aclamado

Roma, 21—En el panteon donde descansa el rey Humberto se reunieron hoy 10.000 personas y aclamaron al rey Victor Manuel III, á la casa de Savoia y á Roma la capital de Italia.

La manifestacion terminó sin que el menor desorden hubiera malogrado su objeto de protesta pacífica.

Vigilancia de anarquistas

Roma, 21—En el consejo de ministros celebrado ayer ha quedado resuelto agregar una partida en el presupuesto de 312 500 liras que se aplicarán al sostenimiento de 30 agentes de policía secreta que se enviarán á Estados Unidos con la mision de vigilar los manejos y conspiraciones de los anarquistas.

—Por disposicion de la autoridad judicial, un gran número de anarquistas de los arrestados en estos últimos dias, han sido enviados por tiempo indeterminado á domicilio forzoso en las pequeñas islas de la costa.

El proceso de Bressi

Roma, 21—El diputado socialista Turatti, á quien se ofreció el cargo de defender á Bressi al matador del rey Humberto ante la corte de Asisis de Milano, ha rehusado definitivamente aceptarlo.

Se asegura que el cómplice de Bressi, es un tal Luis Grepotti, de 38 años de edad y de oficio sombrerero que hace poco llegó de Patterson á Italia.

Turquía

Investigacion por la matanza de armenios

Constantinopla, 21—El sultan Abdul Hamid ha ordenado que se realice inmediatamente una minuciosa investigacion para esclarecer lo sucedido en Speghank, aldea del distrito armenio de Sassun, donde fueron muertos unos 200 de sus habitantes cristianos y establecer las responsabilidades de ese suceso sangriento.

Entre tanto ha mandado relevar de sus funciones al comandante militar de Billis por no haber sabido evitar dicha matanza y la destruccion de aquella aldea.

Austria-Hungría

Peligrosa situacion en los Balkanes

Viena, 21—Se teme que estalle una guerra entre Bulgaria y Rumania, pues según resulta los revolucionarios rumanos han estado protegidos por el príncipe Fernando de Bulgaria, quién ha tomado una parte activa en los trabajos de la liga que tienen formada.

La indignacion es general en Bucarest contra los búlgaros.

El gobierno de Rumania ha pasado á Rusia y Turquía copia de diversos papeles estableciendo de una manera irrefutable que el que el hombre de Estado búlgaro Mr. Saratoff fué cómplice en el asesinato del profesor rumano Michatleanu.

España

La Nautilus y los reyes

Madrid, 21—Telegrafian de Amberes que el buque escuela Nautilus ha zarpado de aquel puerto, emprendiendo viaje para el Ferrol, á donde llegará el 31 del corriente para saludar á los reyes.

Telegrafian de Aviles que han llegado á ese puerto el rey y la reina regente y sus acompañantes.

Desgracia en un balneario

Madrid, 21—Comunican desde Cartagena que en el establecimiento de baños de mar de Santa Lucía una verdadera muchedumbre presenciaba un baile de niños que se había improvisado cuando de repente se hundió el piso y cayeron al mar 150 niños y grandes personas.

La mayoría de los niños fueron salvados.

Muchas de las pequeñas víctimas han resultado con heridas más ó menos graves.

Algunas personas mayores tambien salieron heridas de entre las tablas y maderas que se hundieron.

Francia

Derecho internacional marítimo

Rouen, 21—Esta noche se ha abierto aquí el congreso de asociación del derecho internacional marítimo. Delegados de todas las grandes potencias asisten á él.

Huelgas terminadas

Paris, 21—Comunican de Marsella que ha terminado esta noche la huelga de los foguistas de ese puerto.

Mañana reanudarán el trabajo.

El prefecto del Havre ha telegrafiado al ministerio del Interior comunicándole que los panaderos que se habian declarado en huelga se han avenido con los patrones y que han vuelto á sus tareas reinando la calma en la poblacion.

Consejos generales

Paris, 21—Se han abierto hoy en toda Francia los consejos generales de los departamentos.

Varios de ellos emitieron enseguida votos de felicitacion al presidente Loubet y al gobierno por su política general y otros aprobaron mociones de simpatía por las fuerzas francesas enviadas á China.

Inglaterra

Premio al mas valiente voluntario

Londres, 21—La reina Victoria ha dado una banda de honor como recompensa al más valiente de los voluntarios en la guerra de Sud Africa.

Según condiciones impuestas por su majestad la banda debía llevarla aquél de los voluntarios que por la opinion de sus mismos compañeros de armas hubiera dado más pruebas de valor en la campaña.

Los voluntarios han elegido entre ellos como al mas digno de ese honor al norte americano Chadwick, que resulta ser el mismo que durante la última guerra de España con los Estados Unidos cortó el cable en Santiago de Cuba cuando la escuadra americana tenia bloqueado en aquel puerto al almirante Cervera.

Eminente cirujano fallecido

Londres 21—Un telegrama de Pietormaritzburg (Natal) anuncia el fallecimiento del eminente cirujano Sir Williams Stokes profesor de la Universidad de Dublin el cual desde que empezó la guerra se ofreció para curar á los soldados.

Cruce del océano en bote

Londres, 21—Telegrafian de Gibraltar que hoy ha zarpado de ese puerto á los Estados Unidos, el bote Llota, de 39 piés de largo, en el que van solamente el capitan Joshansen y su hijo de 12 años de edad.

La guerra en China

Confirmacion de matanzas de chinos
Los expedicionarios

Bruselas, 21—El ministro de R. E., M. de Favereaux, ha comunicado á la prensa un despacho del consul de Bélgica en Shangai, M. E. Francqui, que confirma las noticias publicadas por los diarios ingleses sobre la terrible matanza de chinos que hicieron las tropas rusas en la toma del puerto y fuerte de Niu Chuang.

El consul reproduce datos que ha recibido del agente consular belga de Niu Chuanh Despues del bombardeo de los fuertes y cuarteles de los chinos con sus cañones de grueso calibre los rusos emprendieron con bayoneta calada el asalto de esas posiciones.

Los chinos trataron de huir despavoridos por la rudeza del ataque y por el enorme número de bajas que ya les había causado la artillería, pero los rusos los cercaron y no dieron cuartel á ninguno.

Todos los heridos y los que se entregaron prisioneros fueron ultimados.

—

Londres, 21—El Almirantazgo ha recibido esta tarde telegrama del almirante Bruce, fechado en Takú, comunicando que segun los informes que recogió, las fuerzas internacionales se han adueñado el dia 17 del corriente de la ciudad santa de Pekin.

Los aliados combatieron cuatro dias con las tropas chinas que defendian la ciudad sagrada ó imperial.

En la noche del 4º dia se rindieron los chinos despues de haber sufrido mas de 800 bajas.

Las pérdidas de los aliados tambien han sido graves Solo el contingente japonés perdió mas de 100 hombres.

—

Paris, 21—«Le Temps» en su número de esta mañana publica un telegrama de Shanghai segun el cual un destacamento de fuerzas japonesas está cercando á un grupo de soldados chinos que escoltaban á la emperatriz viuda y la cual huía de Pekin llevando consigo 50 millones de Taels (moneda del Celeste Imperio).

—

Paris, 21—Los diarios de lo noche anuncian que el gobierno accediendo á un pedido del mayor Marchand, le enviará á China con el próximo contingente de tropas que saldrá con destino á ese país.

—

Roma, 21—Ha llegado esta noche á esta capital con su séquito, el conde de Waldersee, quien vá á China como generalísimo de las fuerzas internacionales.

Mañana visitará al rey Victor Manuel y el miércoles se embarcará en Napoles con rumbo á Takú.

—

Génova, 21—Embarcaronse esta noche 27 oficiales del estado mayor del general Waldersee para China.

—

Paris, 21—La concentracion de las tropas expedicionarias que debian ir á China en el Tonkin se debe al deseo del gobierno de no poner al general Vayron comandante en jefe del ejército francès actualmente en viaje á China bajo las órdenes del mariscal aleman conde de Waldersee.

—Telegrafian de Argelia que zarpó hoy de allí un transporte llevando á su bordo un batallon de zouavos destinado á reforzar las tropas francesas en China.

Este batallon desembarcará en Takú.

—

Londres, 21—Se anuncia que el verrey Li Hung Chang pasó una nota telegráfica circular á todas las grandes potencias europeas así como al Japon y Norte America pidiéndoles dieran poderes á sus representantes en Pekin para iniciar las negociaciones de paz y dejar arreglado cuanto ante las dificultades surgidas.

Un telegrama recibido de Taku anuncia que ha muerto el gobernador de la provincia china de Shan Tung Yu Shien que era favorable á los europeos.

—

Washington, 21—Los diaros de la noche anuncian que el gobierno norteamericano ha contestado recien hoy al telegrama que recibió ayer de China pidiendole designara un diplomático para negociar con Li Hung Chang un convenio de paz.

Los Estados Unidos se han negado á hacerlo.

Comerciales

Londres, 21—El descuento comercial se cotizó á 3 5/8 por ciento anual.

Londres, 21—El interés del descuento particular se cotiza á 3 9/16 por ciento anual.

Londres, 21—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizan á 93 3/4 por ciento anual.

Londres, 21—El trigo se cotizó á 27 chelines 9 peniques las 480 libras.

Londres, 21—El lino se cotiza á 50 chelines, las 480 libras, disponibles.

Londres, 21—El maiz se vendió á 20 chelines, las 480 libras.

Amberes, 21—La especulacion se ha apoderado del mercado de lanas, basándose en el stock de esta plaza y del Rio de la Plata. La industria se mantiene alejada del movimiento. Hoy bajó el tipo B. de la lana peinada á 4.20 francos el kilo para Setiembre y á 4.37 1/2 idem para Diciembre.

Amberes, 21—El trigo de Santa Fé se cotiza á 16 francos los 100 kilos, 77 por hectólitro.

Amberes, 21—El lino se cotizó á 33 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 21—El maiz se cotiza á 11 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 21—El trigo se cotizó á 128 marcos los 1.000 kilos.

Rio de Janeiro, 21—El cambio sobre Londres se cotiza en esta plaza 10 3/16 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 21—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/0 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 21—El mercado de trigos ha estado hoy encalmado, se vendieron á los mismos precios de ayer las diversas clases.

Vendiéronse 370.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo flojo; el superior se vendió de $ 4.00 á 4.10, idem bueno de 3.90 á 3.95, id regular de 3.80 á 3.85, id inferior de 3.70 á 3.75, idem morocho nuevo para consumo á 4.00.

Se han vendido 410 000 kilos.

Se han vendido esta mañana 300.000 kilos de trigo y 300.000 kilos de maiz.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 8.20 á 8.80, por ovejas á 6.00.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 y el comercial á 48 1/8.

—En esta semana se reanudará la exportacion de ganado vacuno en pié para los puertos brasileros.

El vapor Rommey conducirá un cargamento de 600 novillos de esta provincia.

—El mercado de cueros salados y sebo sin operaciones.

—

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 234.70.
Idem, para fin de mes, 234 70.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.00.
Idem idem, para el 22, 78 00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.10.
Idem idem, para el 22, 13.20.
Idem idem, para fin de mes, 13.20.
Empréstito Nacional, 1897, para mañana, 76.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 74.90.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 38.20.
Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 125.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2 20.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 99.20.
Compañía Sansinena, para mañana, 155.
Banco Francés (oro), para mañana, 105.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/16 á 48 1/8
» Francia, 5.03 1/4 á 5.04.
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.05 á 5.05 1/2.
—Sale el Kolo.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 234.40 y cerró á 234.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 234.60 y cerró á 234.30.

EN LOS MINISTERIOS

Contribucion inmobiliaria de campaña

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda un cuadro demostrativo del excedente arrojado hasta el 31 de Julio último por el producto de la contribucion inmobiliaria de campaña en comparacion con el producto obtenido en el ejercicio económico anterior.

Como es sabido, ese excedente se ha entregado á las Juntas E. Administrativas del interior con destino á mejoras en la vialidad de sus respectivos departamentos, conforme á lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de la materia.

Su monto asciende á la suma de $ 100.608.50, distribuido en la siguiente forma:

Artigas, $ 913,66; Colonia, 7.681 82; Cerro Largo, 13.216 48; Durazno, 3.570 92; Florida, 18 419 05; Flores, 7 431 81; Minas, 2.716 09; Maldonado, 2 824 45; Rio Negro, 4.802 83; Rocha, 1.423,04; Salto, 1.286,69; Soriano, 31.202,71; San José, 11.886,11; Tacuarembó, 1.375,28; Treinta y Tres, 1.793,99. Total, $ 100 608,50.

Hasta la fecha indicada no habian obtenido ningun excedente los departamentos de Canelones, Paysandú y Rivera.

Acompaña al cuadro de la referencia un extenso informe en el cual se estudian detenidamente las causas de los varios niveles alcanzados por la renta de contribucion inmobiliaria en los diferentes departamentos, así como las deficiencias que la nueva ley de la materia ha revelado, en el concepto del señor Juan A. Marquez, en su funcionamiento práctico.

El nuevo ministro de España

Fué presentado ayer al ministro de Relaciones Exteriores por el secretario de la Legacion de España, señor Tobías, el nuevo ministro plenipotenciario de ese país cerca de nuestro Gobierno, señor García y Oñiveros.

Acompañaba á éste y tambien fué presentado al ministro de Relaciones el doctor García Ontiveros, abogado asesor de la legacion española.

El ministro de España será recibido en audiencia pública por el señor presidente de la República, con el ceremonial de práctica, despues de las fiestas patrias del 25.

La entrevista con el de Relaciones ayer fué muy cordial, mediando por parte del ministro de España particulares manifestaciones de los mejores deseos para fomentar y estrechar más las relaciones entre la madre patria y el Uruguay.

Para Rivera

El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez estuvo ayer á visitar y despedirse del Presidente de la República, del ministro de Relaciones y del de Gobierno. En la noche siguió viaje para su departamento, acompañado del cónsul oriental en Santa Ana mayor Vazquez y del doctor Alzaibar.

El doctor José L. Baena y otros amigos fueron á despedir al señor Marquez á la estación.

MUNICIPALIDAD

Tablado en la Plaza Independencia—El Comité Ejecutivo de las fiestas patrióticas del 25 de Agosto ha solicitado de la Junta la autorizacion necesaria para construir un tablado en la plaza Independencia, que se destina al acto cívico á efectuarse en esa fecha. La Corporacion ha pasado para su cumplimiento, esa nota á la Direccion de Parques y Jardines la cual requerirá el concurso del ingeniero municipal en el sentido de la inspeccion de los trabajos.

La inspeccion de animales—Ha pasado á informe de la Direccion de Salubridad el escrito de varios introductores de animales finos vacunos, lanares, etc., haciendo ver los inconvenientes que traerá para el porvenir el proyecto de contrato que la Junta está á punto de llevar á término con don Juan Inda, relativo á un único punto de desembarque en el muelle de ese señor.

Los interesados hacen ver que ese muelle carece de agua con frecuencia, por encontrarse á un extremo de la bahía. Que podria obviarse ese inconveniente habilitándose los muelles de las barracas del Comercio, la Argentina ó la Inglesa y por último que existiendo mas de un muelle de desembarco, los gastos serian menos por efecto de la competencia. Al mismo tiempo piden esos introductores que se habilita un local apropiado para lazareto limpio, ó sino los locales particulares hasta tanto desaparezca del Corralon, el estado anormal actual.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad un caso de fiebre tifoidea, uno de sarampion y uno de viruela, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer dos cajones de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Julio Ferrara, para edificar, Marcelino Sosa esquina Rocha.

Gerónimo Delseno, para edificar, Arenal Grande entre Paysandú y Cerro Largo.

Juan Susena, para edificar altos y bajos, Buqueló entre Nueva Palmira y Pastor.

Luis Pandini, para edificar, Minas entre Lavalleja y Rivera.

Cayetano Devita, para edificar, Suipacha entre República y Justicia.

Movimiento marítimo

Producto de una suscripcion—Publicamos el producto de la suscripcion iniciada por la Comision Directiva de la Sociedad Cabotaje Mutua Proteccion á favor de los propietarios del paylebot Maldonado, don Francisco Filpo y don Miguel Vecchi, naufragado en el Rio de la Plata y matriculado en dicha sociedad:

Angel A. Savio $ 25, Serafin Guido y Ca. 10, Agustin Michellini 10, Agustin Lombardo 5, Antonio Gazzano 5, Vicente Gazzano 10, Salvadoa Gallulo 10, Grondona Canessa y Ca. 10, Ventura Rébori 10, Andrés Falca 15, Antonio Pegazzano 5, José Gatto 5, Ignacio Airaldi y Ca. 5, Manuel Guelfi 10, Juan Lissorio 5, José Fassio 5, Juan Ferrari 5, Alfredo Hamilton y Ca. 5, Antonio Risso 5, Vicente Nardini 5, Lorenzo Ferrando 5, Francisco Gagliard 5, Agustin Monachiera 5, José Viacava 4, Antonio Gaggina 3, Julio Accinelli 5, José Mazanet 5, José Guelfi 5, Barachino Fernando 5, Bartolo Roggerone 5, Juan Deancheis 5, Miguel Reggerone 6, Benito Traverso 5, Pedro Gardone 5, Juan Solimano 5, Juan Garibaldi 5, Bartolo Michellini 5, Albaro Rodriguez 5, Celestino Garcia 2.—Total: $ 256.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*A. Gomez.*

Los seguros en accion—Como lo habíamos anunciado, los agentes de seguros marítimos han resuelto presentarse á la Capitanía General de Puertos, solicitando la adopcion de algunas medidas que garantan los intereses que representan contra las frecuentes estafas de que son víctimas á pretexto de averías de mar, carga caida al agua, desarbolos y otras formas muy conocidas para exigir el pago de seguros que representan una cantidad mucho mayor que el valor real de las mercaderías perdidas.

Ha sucedido á veces que se ha hecho una declaracion de carga caida al agua y despues esa misma carga ha sido apresada al pretenderse pasarla de contrabando. Se cita el caso de un cajon de azafrán, que se hizo pasar como caido al agua, y pocos días despues fué ofrecido en venta á la misma casa á que venia consignado.

Hemos de ocuparnos de este asunto con la detencion que merece, no sólo por la importancia de los intereses que en él se hallan comprometidos, sinó tambien porque esas supuestas averías y pérdidas de carga desacreditan de tal modo al puerto de Montevideo, que los seguros exijen muy crecidas primas para hacerse responsables de las cargas que á él vienen consignadas.

El cable reparado—A las 6.20 p. m. regresó de la isla de Flores el vapor nacional Yaguary, conduciendo á remolque la chata de gaviete, y á su bordo al personal que fué á reparar el cable telegráfico, y que ha dado por terminado su cometido.

El vapor Sicilia—Ayer llegó con procedencia de Génova este vapor aleman. A las 8 a. m salió la visita á la rada, pero como estaba fondeado demasiado lejos no se le dió entrada hasta que un vapor de la agencia le ordenó que cambiara de fondeadero.

Aprobamos esa resolucion de obligar á los capitanes á fondear donde les permita el calado de sus buques, porque de otra manera dejan caer el ancla donde les dá la gana; dificultando las operaciones con evidente descrédito de nuestro puerto.

Lo que urge es señalar definitivamente el límite de la rada exterior, para que los capitanes de buques [illegible]pan que fondeando fuera de él se exponen á no recibir entrada.

Carga al agua—Encontrándose la lancha núm. 480 al costado del vapor aleman Córdoba entregando una partida de bolsas de huesos, cayeron al agua dos bolsas, perdiéndose totalmente.

—El patron de la lancha número 470 se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: que habiendo recibido carga en el vapor británico Highland Chief, al efectuar la descarga en la Aduana, un cajon marca S. G. núm. 3991, conteniendo percalina, chocó contra el muelle, desfondándose, perdiendo parte del contenido que cayó al agua y quedando el resto averiado.

—Los agentes del vapor británico Paraná, en representación del capitan declaran: que estando dicho vapor recibiendo fardos de residuos de saladero, por cuenta de los señores F. Lagemann y Cia á causa de las fuertes roladas de la lancha al tiempo de izar un fardo marca W. M. C.—E. número 579, se deshizo cayendo al mar la mayor parte del contenido.

—Durante la descarga del vapor francés La Plata, chocó contra el costado de éste y la borda de la lancha Antonio una lingada compuesta de cajones desarmados, deshaciéndose ésta y cayendo al mar un bulto marca C. A. H. número 1, siendo salvado con pérdida de 14 tablas.

El crucero Wilmington—Llegó ayer de Buenos Aires, y saludó á la plaza con veintiun disparos de cañon, el crucero norteamericano Wilmington.

La fortaleza del Cerro retribuyó el saludo, manteniendo enarbolada mientras él duró la bandera de los Estados Unidos.

Boteros presos—El ayudante Carlos M. Reybaud remitió presos, ayer al dar la entrada al vapor nacional Venus, á cinco boteros que infringieron el reglamento del puerto.

Algunos de ellos cuentan hasta tres reincidencias en la misma falta, como puede verse por la nómina que vá á continuacion:

Gerónimo Gandolfo, Manuel Margalle y Pascual Truco, arrestados por tercera vez; Marcos Malaerba, por cuarta vez; Enrique Perez por segunda vez.

Sin embargo, la autoridad marítima procediendo con extremada benevolencia los puso en libertad á las 5 y 30 de la tarde, con la prevencion de que si vuelven á reincidir se les aplicará la multa sin consideracion alguna.

Llegada del Canova—Ayer á última hora fondeó en nuestro puerto el vapor británico Canova, procedente de Livarpool y consignado á la agencia C. R. Horne y Ca.

En la seccion «Manifiestos de Buques» publicamos el de la carga que trae para el comercio de esta plaza.

El Ondina—La Capitanía General de Puertos ha concedido permiso á los señores Wilson Sons and Co. para entrar al dique Cibils-Jackson el vapor del tráfico Ondina, con el objeto de efectuarle reparaciones.

Servicio de la isla—El vapor nacional General Lavalleja condujo ayer provisiones para el lazareto de la isla de Flores y regresó con correspondencia.

INSTRUCCION PUBLICA

Comision Departamental de Instruccion Primaria—En la última sesion celebrada por esta corporacion, bajo la presidencia del doctor Williman, se adoptaron entre otras las resoluciones siguientes:

—Hacer saber á la maestra de la escuela de 2.º grado núm. 33 que debe comunicar la fecha en que el médico respectivo dé de alta al enfermo de sarampion anteriormente denunciado, á fin de proveer lo que corresponda.

—Aprobar el contrato de arrendamiento presentado por la secretaría, de la casa ocupada por la escuela rural núm. 4 de la Aldea.

—Esperar á la nueva distribucion de la partida «Gastos de Limpieza» para resolver en las notas de las maestras de las escuelas de 1er grado número 2, rural núm. 19 y 2.º grado núm. 3.

—No acceder al pedido de traslado formulado por la señorita Cármen Zarza.

—No acceder al pedido de otra ayudante hecho por la maestra de la escuela de 2.º grado número 22.

—Tener presente las solicitudes de las señoritas Aurelia Callariza y Emma Guarmaschelli que piden ayudantías, así como las de la señorita María J. Pons, sobre traslado en su carácter de maestra y de la señorita Laura Callariza el de ayudante.

—No hacer lugar por ahora al pedido de traslado de la ayudante Eugenia de [illegible]

—Elevar á la dirección la [illegible] maestra señorita Elvira Raymon[illegible] dose para sustituirla interinamen[illegible] señorita María Chapit l.

—Pasar nota á la dirección proponiendo á doña Regina Lasaus de Barú, para maestra de la escuela rural número 14 y á la señorita Juana Callariza para la rural número 22, de Estacion Llamas y Melilla respectivamente.

—Ordenar la limpieza del depósito de la escuela de segundo grado número 23.

—Aprobar la clausura de la escuela rural número 6, decretada por la inspección, en virtud de haber ocurrido en la familia de la maestra, casos de sarampión.

—No hacer lugar al pedido formulado por la Asociacion de la Prensa, pidiendo autorizacion para dirigirse á los padres de los niños de la escuela de tercer grado número 1, á fin de poder formar un coro que cantase el Himno Nacional en la velada que tiene lugar hoy. La Comision no accede, fundada en que no es de su resorte la cuestion, pues se trata de un acto que tendrá lugar fuera del recinto de la escuela y que por lo tanto, son los padres de los alumnos los que deben autorizar ó no la concurrencia de sus hijos á cantar dicho Himno.

—Levantar un presupuesto de las dos obras que habrá que realizar en la casa que ocupó la escuela rural número 8.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Miguel Perez—En el Juzgado del Crimen de 2.º turno, se verá hoy á las nueve a. m. en juicio público la causa seguida de oficio á Miguel Perez acusado de la muerte de Gregorio Zabaten.

FOLLETIN (20)

A. CONAN DOYLE

MI TÍO BERNAC

—¡Pero no tenéis siquiera compasion? sollozó la Emperatriz.

—Los grandes hombres no deben sentir compasion. A ellos les toca decidir lo que han de hacer, y una vez resuelto esto procede realizarlo, sin intervencion de nadie ni de nada. Vuestro deber, Josefina, es someteros á todos mis caprichos, y considerar como cosa muy natural el que me tome alguna latitud, alguna libertad.

Cuando el Emperador no tenía razon su sistema favorito era esquivar el punto discutido y traer á cuento otro tema en el cual estuviera de su parte la razón.

Desahogada ya su cólera, tomó la ofensiva, porque así en la discusion como en la guerra su sistema era atacar siempre.

—He estado revisando las cuentas de Lenormand, Josefina, dijo. Sabéis cuántos vestidos nuevos os hicisteis el año pasado? Ciento cuarenta, ni uno menos; y cuidado que muchos de ellos costaron la friolera de veinticinco mil francos. Me han dicho que tenéis un guardarropa de seiscientos trajes, gran número de los cuales apenas os habéis puesto. La señora de Remusat sabe cuánto exacto es lo que digo; no puede negarlo.

—Vos sois el primero en decirme que visto bien, Napoleon.

—Pero no con tan tremendo despilfarro. El dinero que malgastais tontamente en sedas y pieles bastaría para sostener dos regimientos de coraceros ó unas cuantas fragatas de guerra; es decir, podría decidir el resultado de una campaña. Otra cosa: ¿quién os dió permiso para contratar la diadema de brillantes y záfiros de Lefebre? Me han enviado la cuenta y me he negado á pagarla; si Lefebre insiste haré que mis granaderos lo lleven á la cárcel y que lo acompañe vuestra modista.

La cólera del Emperador, aunque violenta, no solía durar mucho.

Los movimientos convulsivos de uno de sus brazos fueron haciéndose menos frecuentes hasta cesar casi por completo.

Después se acercó á de Meneval, que había escrito continuamente sin hacer caso de toda aquella baraunda y examinó algunos de los pliegos que tenía terminados; por último cruzó la sala y se acercó al fuego, tranquilo el semblante y con una sonrisa en los labios.

—Tan grandes gastos no tienen excusa posible, Josefina, dijo, poniéndole una mano sobre el hombro. Los diamantes y las ricas y vistosas telas son muy necesarios para una mujer fea, con objeto de proporcionarle algún atractivo, pero vos no podéis necesitarlos con igual objeto. No teníais, por cierto, esos ricos vestidos cuando os vi por primera vez en la calle Chantereine, y sin embargo, ninguna mujer me atrajo nunca tanto como vos entonces. ¿Por qué me irritáis, Josefina, haciéndome deciros cosas nada agradables? Volved pronto á Pont de Briques en vuestro carruaje y cuidad de no resfriaros.

—¿Vendréis á mi recepcion? preguntó la Emperatriz, cuyo más vivo resentimiento parecía desvanecerse instantáneamente al primer contacto cariñoso de su mano.

Seguía ocultando el rostro con el pañuelo pero no era ya para enjugar las lágrimas sino para que no se vieran los vestigios que éstas habían dejado en sus pintadas mejillas.

—Sí, sí, iré. Nuestros carruajes seguirán de cerca á los vuestros. Constante, vé, con estas señoras hasta el coche. ¿Has ordenado el embarco de las tropas, Berthier? Acercaos, Talleyrand; quiero exponeros mi opinion y mis deseos acerca del porvenir de España y Portugal. Señor de Laval, podeis acompañar á la Emperatriz á Pont de Briques, donde os veré durante la recepcion.

CAPITULO XVI

RECEACION IMPERIAL

Pont de Briques era una [illegible] cante, y la llegada de la [illegible] un aumento tan repentino [illegible] su poblacion.

Hubiera oido mucho [illegible] á Boulogne, donde abunda[illegible] jamientos, pero el Empera[illegible] de Briques y eso bastaba.

La palabra imposible n[illegible] los encargados de reali[illegible] poleon.

Así fué como la aldea s[illegible] llena de cocineros y lac[illegible] fueron llegando los dign[illegible] perio, las damas de la cort[illegible] tas sus admiradores del [illegible]

La Emperatriz se aloja[illegible] tante amplio al que llam[illegible] demás se habían instalad[illegible] sible en las modestas cas[illegible] del pueblo, y esperaban [illegible] regreso á sus cómodas re[illegible] lles y Fontainebleau.

La Emperatriz me ofre[illegible] un asiento en su carretela[illegible] camino pareció olvidada [illegible] nosa escena y habló anim[illegible] me mil preguntas sobre[illegible] nia.

Su deseo, mejor dicho, [illegible] vida y milagro de cuantos [illegible] conocida de todos, y no [illegible] rios dad sino debida más [illegible] su corazón.

Mostró interés muy esp[illegible] como el tema no podía se[illegible] la conversacion terminó [illegible]

[illegible] tusiasta elogio de mi amada, sin que la Emperatriz me escasease sus frases de aprobacion ni la señora de Remusat sus sonrisas.

—¡Pero es necesario que la presentéis en la corte! exclamó la buena señora. No podemos permitir que semejante modelo de virtud y de hermosura siga oculto é ignorado en un pue[illegible]

[illegible] iluminacion compensaba en gran parte los defectos del local. En comunicación con la gran sala central habia otras menores separadas por ricos cortinajes, en las que habian instalado mesas para los jugadores. No faltaban ya numerosas damas, que llevaban los vestidos altos sancionados por el Emperador, entre los hom[illegible]

[illegible] siguió, pero en realidad no teníais el menor motivo para ello, mi querido Luis.

Lo que yo tenía en mientes ante todo era vuestro propio bien. No soy joven ni robusto y mi oficio, como habéis visto, es peligroso. Ahí están mi hija y mi fortuna. El que se case con la primera se hace dueño de la segunda. Sibila es una joven encantadora y yo sentiría que sus [illegible]

[illegible] —¿Cuál es?

—Poseo numerosos objetos pertenecientes á vuestro padre, su espada, sus sellos, centenares de cartas y alguna plata labrada; cosas todas que naturalmente desearíais mucho conservar en memoria suya. Quisiera que fuerais á Grosbois, aunque no os detuvierais allí más que una noche; con eso podríais [illegible]

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada bostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Componen el jurado como titulares los señores Máximo Saré, Antonio Caubbion, C. Sturzenegger y Felipe Avelino Mateos, y como suplentes los señores Isidoro J. Follert, Agustín A. Malet, Bartolomé Larrechart y Agustín Vilizio.

Juicio público—Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia del dia de hoy miércoles 22 de Agosto á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Juan Luis Gadea por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Julian Berriodon, Ramon Arocena, Manuel M. Marcio, Eduardo P. Olcondo, Julio Morelli, Juan Estévenel, Miguel Rozés, Alejandro J. Fávaro, José A. Mora, Enrique Reyno, Juan Rivero, Carlos S. Pettit, Aníbal M. Mendez, Francisco Casaravilla, Luis R. Hernandez y Casto S. Balparda. —*Augusto Depert*, secretario.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. en la calle Piedras núm. 131. De muebles, consolas, alfombras y gran variedad de artículos, y á las 3 p. m. 2 pianos nuevos, [illegible] y cuerdas cruzadas.

De los Santos y R. Zorrilla—A la 1 p. m. en la calle Misiones 170. De muebles y mercaderías, y á las 3 p. m. de alhajas.

Agustin Suresco—A las 8 p. m. De las existencias de Relojería y Joyería establecida en la calle 18 de Julio núm. 23.

Juan A. Capurro—A la 1 p. m. De las existencias del Gran Restaurant Centro América, establecido en la calle Cerro núm. 173, 175 y 177.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m., en la calle Zabala 154. De muebles y á las 3 p. m. de cajas de fierro, alfombras, etc.

Manuel P. Mendoza. A las 3 p. m., en las casa del Plata núm. 13, calle Sarandí 163. De una magnífica chacra situada en Toledo.

M. Mendoza Garibay. A la 1 1/2 p. m., en la oficina del Banco General Uruguayo, en liquidacion. De unas chacras situada en las inmediaciones de Carrasco, frente al camino de Carrasco.

Comesaña y Pose. A las 12 1/2, en la calle Zabala 25. De todas las existencias de una tienda.

Policía

Por castigar á una mujer—En una casa situada en la calle Isla de Flores y Ejido se promovió anoche una vergonzosa escena. Un sujeto llamado Manuel Vazquez que vive allí con su mujer Máxima Larrosa, [illegible] parte de la comisaría. Vazquez motivó en cólera por [illegible] 7 meses de edad, lo dió tambien de golpes ocasionando varias contusiones y heridas. [illegible] Máxima que salió en defensa de ésta y de la niña, le dió tambien [illegible].

Los agentes de la 4.ª aprehendieron á Vazquez llevándolo á la comisaría donde se le remitió á la Jefatura.

El doctor Ferrer, médico de servicio, practicó la primera cura á la niña y su madre [illegible].

Disposicion de juez—Fué traido del Salto ayer el individuo Evaristo Suarez acusado de haber degollado [illegible] Antonio de los Santos.

Este hecho ocurrió en la 7.ª seccion de aquel departamento hace algun tiempo y la causa [illegible] en oportunidad.

[illegible] alto, rubio, segunda filiacion, y llega el hecho que se le atribuye. Visto á disposicion del juez del Crímen.

Otros sucesos—En el almacen Orillas del Plata y Nueva Palmira, de Juan Debernardi, el individuo Conrado Bolini sustrajo ayer un reloj de plata á Santiago Marquezzi. Bolini fué aprehendido.

—La comisaría 5.ª remitió á la Jefatura á Daudio Zapata, acusado de robo.

—La S.ª á Francisco C. Fuentes, requerido por el juez de instruccion de primer turno.

—La 6.ª á Ludovico Maza, Rómulo Domínguez, Enrique Yarza, Donato Ramos y Esteban Acholli, por escandalo y arrojar piedras sobre los transeuntes en la calle Municipio y Chaná.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Giros postales—Durante el mes de Julio ppdo las oficinas de correos de toda la República habilitadas para la expedicion de giros postales han expedido giros por valor de $ 37.619,00 por cuya cantidad se pagó como derecho pesos 1.07.52.

De la oficina central salieron 403 giros por valor de $ 21.313,93; percibiendo el Correo por derecho $ 520.43.

Los giros combinado entre la República y la Argentina dan el siguiente resultado: De Montevideo 66 giros con $ 1.311 40 oro argentino; derecho $ 18.27; de Buenos Aires 31 giros con $ 406 61 oro; derecho pesos $ 4.97.

El cable á la Isla de Flores—Ayer quedó restablecido el cable á la Isla de Flores, luego de quince dias de continuados trabajos [illegible] por el inspector técnico del [illegible].

[illegible]—La Direccion de Correos [illegible] del gobierno el libro despacho [illegible] acarreo de [illegible].

El tiro de un poste—La sociedad recreativa Artigas estableció en el Pantanoso se ha dirigido á la Direccion de Telégrafos solicitando el tiro de un poste telegráfico que ocupa el centro de su cancha de football.

Nuevo sucursal argentino—La Direccion de Correos de la Argentina comunicó ayer por telégrafo á la nuestra que ha sido librada al servicio público la oficina telegráfica sucursal núm. 32 establecida en el Mercado Central de Frutos, Barracas al Sur.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy: Montevideo 10.3; Guadalupe, 13 2; San José, 8.7; Florida, 9.0; Durazno, no llovió; Porongos, 15 3; Mercedes, 56 6; Mercedes, 30 0; Paso de los Toros, 5.8; Salto, 25.6; Gutierrez, 33.8; Pando, 18.5; Treinta y Tres, 11.2; Minas, 31.6; San Cárlos, 21.7; Paz de Azotea, 23.3; Tala, 18.6; Migues, 26.2.—Montevideo, 21 de Agosto de 1900.—*La Direccion.*

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Agosto de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	750 31
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m.m. +	0.68
Id la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.08
Termómetro cgdo. á la sombra		18·2
Mínima abs		15·9
Máxima abs		19·2
Excursion		3·3
Humedad relativa en cent.		100
Tension	m.m.	15.5
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Meratoriz.

LA BOLSA

Montevideo, 21 de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7 000 $ nominales á 48.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 66.90, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

45 acciones á 14.50, para mañana; 50 á 14.50, al contado; 100 á 14.70, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

2.300 $ nominales á 48.50, al contado; 1.410 á 48 60, id idem; 37 600 á 48.60, para fin de mes; 2.000 á 48.60, para mañana; 47.000 á 48.80, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.40, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 67.00, para fin de Setiembre; 2 500 á 68.00, al contado; 10.000 á 68.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 68.00, para fin de mes.

Deuda Diferida

3.000 $ nominales á 16 00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.80, para fin de Setiembre; 23 500 á 48.40, para fin de mes; 4.700 á 48.60, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 67.00, al contado 5.000 á 67.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 68.10, para fin de mes.

Banco General Uruguayo (30 % integrado)

20 acciones á 2 %, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14.60, para fin de Setiembre; 50 á 14.70, id id; 250 á 14.50, para fin de mes; 10 á 14.40, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de mes; 1.880 á 48.60, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.70, para fin de Setiembre; 50 á 14.50, para fin de mes.

CRÓNICA

La panacea universal—Las eminencias médicas del mundo, se encargan de cimentar la fama de que gozan las pastillas para la tos del doctor Andreu, pues, además del resultado rápido y eficaz de este específico, sabemos que él no contiene materias que, como algunos, tarde ó temprano, suelen ser mas perjudiciales á la salud del enfermo que la propia enfermedad.

La «Música Ilustrada»—La casa Andrés Rius ha repartido ayer á sus abonados el número 37 de la revista quincenal «Música Ilustrada», correspondiente al 1.º de Julio.

Exposicion de Industrias Nacionales—La exposicion permanente de Industrias Nacionales, que ha señalado los lunes, para sus noches de moda, ha inaugurado anteayer con una concurrencia bastante regular.

Delincuente capturado—Porongos, 21 de Agosto de 1900—Excelentísimo señor ministro de Gobierno. Montevideo—Doy cuenta á V. E. que ha sido capturado por autoridades del Durazno el guardia civil prófugo Aureliano Gonzalez (a) Centurion, quien en la noche del 14 dió un golpe de machete al vecino Elías Samano, fugando despues.—Saluda á V. E.—*Héctor Bosch.*

La terraza del Hotel Español—Para ser alquilada en los dias pátrios á las personas que deseen presenciar los festejos en la Plaza Independencia, el propietario del Hotel Español ha cedido la terraza del establecimiento.

La amplitud y comodidad del local aseguran desde ahora una concurrencia numerosa.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 12; militares, 4; mujeres, 7; total, 23; orientales, 12; argentino, 1; españoles, 3; franceses, 2; italianos, 4; sueco, 1; total, 23.

Salieron de alta: Civiles, 17; militares, 6; mujeres, 6, total, 29; orientales, 19; argentino, 1; españoles, 3; italianos, 6; total, 29.

Falleció: Civil, 1; total, 1.

Existencia de enfermos hoy 21: Civiles, 332; militares, 39; mujeres, 120; total, 491.

Solicitudes matrimoniales—Felipe Dufó oriental, 27 años, soltero, con María Ramó, oriental, 23 años, soltera.

Eduardo Trinchitella, 23 años, soltero, oriental, con Clorinda Lacome, 21 años, soltera, oriental.

José Moreno, 25 años, soltero, español, con Concepcion Cheppi, 20 años, soltera, oriental.

Juan Migues, 27 años, soltero, oriental, con Angela Criz, 20 años, soltera, oriental.

Exaltacion Vera, 25 años, soltero, oriental, con María Perez, 18 años, soltera, oriental.

Defunciones—Un párvulo, Rio Negro 326.

Felicia E. Porta, oriental, 2 meses, Maldonado 125.

Francisco Santos, italiano, 62 años, viudo, H. de Caridad.

Santiago Sierra, oriental, 23 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Marcelino Ucar, 4 1/2 meses, A. de Expósitos.

Pedro Granato, oriental, 3 años, Pereira 48.

Catalina Martinez, española, 70 años, viuda, Puente 50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Lusitania.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor alemán Georgia.—Agencia, calle Solís núm. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para la Asuncion, vapor argentino Austria.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Venezuela.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 24:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor alemán Mendoza.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 25:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sabados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Lusitania	británico	22	Liverpool y escalas
Cap. Verde	alemán	22	Hamburgo y escalas
Dacia	alemán	23	Hamburgo y escalas
Ainmere	británico	23	Liverpool y escalas
Alfonso XIII	español	24	Havre y escalas
Bretagne	frances	24	Marsella y escalas
Iberia	británico	25	Valparaíso y escalas
Waldensian	británico	25	Liverpool y escalas
Danube	británico	25	Southampton y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Cordillere	francés	31	Burdeos y escalas
Corrientes	alemán	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Messapia	italiano	22	Génova y escalas
Bonn	alemán	22	Vigo y Amberes
Lusitania	británico	22	Valparaíso y escalas
Georgia	alemán	22	Génova y Nápoles
Venezuela	italiano	23	Génova y escalas
Mendoza	alemán	24	Vigo y Cherbourg
Iberia	británico	25	Liverpool y escalas
La Plata	francés	25	Burdeos y escalas
Etruria	italiano	26	Génova y escalas
Asuncion	alemán	26	Vigo y Cherbourg

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.

El jueves 23 de Agosto—Se representará la ópera en 4 actos: «Carmen».

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Auglada—Espectáculo por secciones.

El miércoles 22 de Agosto—Beneficio de la señora Amalia Colom—Se representará lo siguiente: 1.º La Chavala. 2.ª La nieta de su abuelo. 3.ª La Golfemia. 4.ª La Revoltosa.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El viernes 24 de Agosto—Se representará el drama: «La mulata».

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion la 2.ª série.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt. Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

LA PATRIE
SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS
RUE CAMARAS 201

Monsieur:—Comme membre de la Société, vous êtes invité à assister à l'Assemblée Générale Extraordinaire qui aura lieu le mercredi 22 Août à 8 heures du soir, au siège de la Société rue Camaras, 201.

Agréez, monsieur, mes salutations empressées.

Montévideo, le 15 Août 1900.

Le Secrétaire,
2257-ag.22. *Felix Darrigrand.*

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias, para las obras de reconstruccion á efectuarse en el muelle y rampla de la aduana de Paysandú, con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2, en Paysandú.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2 en Paysandú hasta el dia 27 del corriente Agosto, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.

Montevideo, Agosto 7 de 1900.

2165-ag 27 *Félix Illa,* Pro-Secretario.

La Union Mercantil

El directorio de esta sociedad avisa á los señores accionistas que desde el dia 1.º de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1900.

2278-ag 31 *El Secretario.*

Ferro Carril Central del Uruguay
FLORIDA
TREN EXPRESO — SABADO 25 DE AGOSTO

En vista de las importantes carreras que se celebrarán en Florida en la fecha arriba mencionada, la empresa ha resuelto, correr un tren expreso á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Colon	8.25		
Piedras	8.40		
Canelones	9.15		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.—*La Administracion.*

OMNIBUS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se cita á los señores Accionistas de la Empresa del Tramvia á la Union y Maroñas, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Piedras núm. 184n, el dia 23 del corriente mes á las 3 de la tarde, para resolver sobre la compra de un terreno.

Montevideo 11 de Agosto de 1900.

2214-ag 23 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3 pianos nuevos máquinas de fierro y cuerdas cruzadas. En mi casa calle Piedras 134.

EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga en el juicio iniciado por don H. Groscurth contra el concurso de don Ambrosio Maini.

EN LOTES Á LA VISTA

1 piano de gran formato de excelentes voces máquina de fierro y cuerda cruzadas de la fábrica de R. Gors y Kallmann de Berlin.
1 id de tamaño mediano.
1 id id id.
Están en exhibicion.
Venta al contado y a oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2209-ag.12.

José B. Gomensoro

De muebles, 2 consolas, 1 amueblado para sala, 3 cortinados de sala, columnas, adornos y de gran variedad de articulos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 del corriente Agosto, á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, relojes de varias clases, adornos, columnas y de gran variedad de articulos.

—Al mismo tiempo:
1 sofá, 2 sillones y 6 sillas armazon nogal, tapizado en género floreado con sus fundas.
3 cortinados de género floreado con galerias doradas y adornos.
3 butacas doradas.
2 columnas, 1 chiffonier incrustado, puertas de cristal.
2 consolas doradas con espejos y otros muebles.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Pido puntualidad. 2282 ag 21

José B. Gomensoro

De Acciones del Crédito Real.—25 mil pesos valor nominal.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 23 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, lo siguiente:
10 Títulos de 10 acciones de cien pesos cada una valor nominal.
12 id id de 5 acciones.
40 id de 1 id.
2 id de 10 id.
5 id de 5 id.
5 id de 1 id.
Hay 200 acciones de la série primera y 50 de la segunda; todas son integradas.
La venta se ofrecerá en lotes con opcion á todas.
A recibir y pagar en el dia. 2266-ag 19

José B. Gomensoro

De 3595 metros de terreno, con frente al Camino 8 de Octubre, pasado el edificio ocupado por el Parque Nacional á la izquierda; hermoso terreno para una quinta de recreo—por su posicion y gran altura—tranvía á cuatro centésimos.

EL DOMINGO 26 del corriente Agosto á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura esta importante área de terreno que mide 27 m. 70 de frente al Este al Camino 8 de Octubre con el tranvía á la Union, 113 m. en el lado Sud; 135 m. 50 en el Norte y 33 m. en el Oeste que es frente á la calle Carmen.
Títulos buenos.
El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo. 2283-ag 21

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Mercedes, al lado del teatro Stella d'Italia. Area importante 1475 varas que se ha dividido en 3 lotes. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este importante terreno dividido es:
Lote núm. 1—Con 10 varas 70 de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 774 de fondo, área 490 varas cuadradas.
Lote núm. 2—Con igual área al anterior.
Lote núm. 3 Con 10 varas 83 de frente por 45 varas 774 de fondo, área 495 varas.
Este terreno tiene adoquinado, vereda y cercos pagos.
Sus títulos buenos.
Los compradores de tierras deben fijarse en esta venta por tener una área que pocas veces se encuentra y que se presta para construir un gran edificio.
El remate tendrá lugar en los mismos.
Se dará en garantía 100 pesos por cada solar en el acto del remate. 2259 : g 18

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191, 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL SABADO 1.° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en un gran salon que ocupa todo el frente, ante sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 61 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud, 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 44. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

Advertencia.—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag 3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 41 con 7 metros 993 de frente al Norte por 16 metros 49 en la línea E. y 13 metros 19 en el Oeste y tiene 5 piezas servicio, aljibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos.—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 49 en el Oeste formando una área de 221 varas 89 cuadradas con empedrado, vereda y cerco pagos.
El comprador dará 50 pesos en garantía. 2294-ag 22

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin García 21 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 43 u... 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2293 ag 22

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion, por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 121 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 95 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la detallará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero, de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
La propiedad puede visitarse. 2228 ag 14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, aljibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

Advertencia.—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José L. Laugarou

El JUEVES 23 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi «Tattersall». Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas, para salones y jardines. Arboles frutales y forestales.

Procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Gran cantidad de tangerinas, naranjos y limoneros.

Las plantas se podrán ver la víspera del remate en dicho local á las 4 p m. 2231-ag 21

José L. Laugarou

EL VIERNES 24 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde. Frente al kiosko de Capurro. De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor Paraná.

J. G. C. 36—6 bultos canelon en rama cada uno 31 kilos.

Venderé artículo á la vista en oro sellado y despachado.

Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la Relojería y Joyería de la calle 18 de Julio núm. 28.

De noche—Fuego—Fuego—Fuego—EL LUNES 20, MARTES 21, MIERCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente á las 8 en punto de la noche empezaré la venta de todas las existencias de dicha casa por completa liquidacion cuyo detalle omito por su mucha extension y solo recomiendo visiten la casa, todos los que tengan que hacer algun regalo. Exijiré garantía á todo comprador, y los artículos serán entregados en el acto ó á mas tardar al dia siguiente.

Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2241-ag.16.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la una en punto, de ricos y elegantes muebles pertenecientes á una distinguida familia de esta capital.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en seda, 4 galerías tapizadas con cortinas de punto, 2 columnas con mayólica, 1 espejo de marco dorado.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, un escritorio ministro, una biblioteca nogal, un sillon giratorio, 6 sillas de Viena asiento de madera.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, compuesto de cama doble, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda, psiché, ropero de tres cuerpos todo con lunas biseladas y mármoles rojos.

Un dormitorio chico estilo Luis XV con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo.

Un buen juego de comedor roble compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa correa y 12 sillas madera y esterilla.

Juego de mesa, platos, copas, centros, aceiteras, carpetas, etc.

Muebles nuevos como ser: camas grandes y chicas, roperos, cómodas, lavatorios, etc.

El martes en exhibicion. 2251-ag 18.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro, alfombras, etc. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 3 p. m.
3 cajas de fierro chicas, 1 grande, 2 puertas nuevas.
1 id grande usada.
20 piezas alfombras.
15 id camineros.
El martes en exhibicion. 2255-ag 18.

Juan A. Capurro

Del Gran Restaurant Centro América. Uno de los mejores del ramo. Calle Cerro núms. 173, 175 y 177.

EL MIERCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente, empezando á la 1 p. m., procederé á vender en remate público, dinero de contado y al mejor postor, todas las existencias de la acreditada casa arriba indicada, consistente en útiles, como ser: mesas, sillas de Viena, manteles y servilletas de hilo, cubiertos grandes Gombault, superiores á la alpaca, jarras de colores, botellas para mesas, aceiteras, tetera y azucareras de metal, platos, tazas, pocillos, centros, paneras, soperas, bandejas, etc. Vinos: Oporto, Jerez, Champagne, Marsala, Barbera, Ambile, Sauterne, comunes, etc. Cocina: Una grande de las mejores existentes en el país con 50 metros de caño doble, una chica con parrilla, cacerolas, ollas, sartenes, moldes, calderas, etc., de fierro batido y cobre, etc. Maderas: Armazon, mostrador, dos grandes heladeras una de ellas doble, escritorio, parchas, tableros, etc.

Galerías, cortinas, instalacion de luz eléctrica, aparatos del mismo y demas que no se detalla por su mucha extension.

Prevengo de que todo lo que voy á vender está en buen estado, casi nuevo.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate. Para tratar y cualquier otro dato ver al rematador en la calle Sarandí núm. ... puntualidad y prevengo que exigiré seña al comprador á quien no conozca. 2256-ag.18

BANCO GENERAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento á lo resuelto en Asamblea de accionistas. Los remates se efectuarán en la oficina del Banco, calle Piedras 153.

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

M. Mendoza Garibay

Agosto 22 á la 1 1/2 de la tarde—La propiedad núm. 28 «Barrio Marcelino Sosa», situada sobre la calle de Comercio, Union.

Solares con frente á la calle Comercio. Base: 5 $ la vara, pagaderos en acciones por su valor integrado.

Solares con frente á otras calles del mismo barrio. Base: 2,50 cts. la vara en acciones.

POR EL MISMO

Solar número 18 con frente á la calle del Tibar en la 3.ª seccion del Barrio Nueva Roma, situado en la calle Rivera, con 521 varas. Base: 3 pesos la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2152-ag.5

POR EL MISMO

Agosto 23 á la 1 y 1/2 de la tarde—Una magnífica chacra situada en las inmediaciones de Carrasco, con frente al Camino de Zamora y entre el Camino de la Aldea y el camino nacional de Carrasco, inmediata al «Almacen de la Virgen», compuesta de un área de 14 cuadras, 5.630 varas cuadradas. Base: 1 peso 20 centésimos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado. 2153-ag.5

VENTAS Á CARGO DE LOS MARTILLEROS

A. Victorica y Ca.

El dia 27 de Agosto á la 1 y 1/2 de la tarde—De los solares que componen el Barrio Solís situado en las inmediaciones del Camino Millan y Barrio Leandro Gomez con frente á las calles Artes é Industria (Union).

Solares en el Barrio Solís—Base: 5 pesos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

Solares en el Barrio Leandro Gomez—Base: 5 pesos la vara en acciones. 2155 ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El dia 28 de Agosto—Á la 1 y 1/2 de la tarde en la oficina del Banco procederá á la venta de la propiedad núm. 20, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burguez, antigua quinta Margat y lindante con el Barrio Cristóbal Colon. Base de venta: 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2156-ag.5

POR EL MISMO

El dia 23 de Agosto á las 2 de la tarde—Propiedades núms. 32 y 24 situadas en el Cerrito de la Victoria á inmediaciones del Camino de Goes y que forman parte del pueblo San Lorenzo.—Base de venta: 2 pesos la vara pagaderos en acciones por su valor integrado. 2157-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El dia 28 de Agosto.—A las 2 1/2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta de 1308 hectáreas, en títulos á ubicar en el departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 90 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideren necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 158 ó de los rematadores.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interés en conocerlos.

Se fija como garantía de las ofertas el 10 ojo en acciones ó un 2 ojo en oro sobre la base fijada, cuya garantía se devolverá al traspasarse la propiedad si se consignase en efectivo y se llevarán en cuenta de precio si se consignase en acciones.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán mesurados y amojonados por el agrimensor de la liquidacion don Alfredo Lerena.

POR MÁS DATOS:

M. Mendoza Garibay, escritorio Zabala 62; A. Victorica y C.ª, id 18 de Julio 373; Pascual Quartino, id Piedras 138; Justo R. Pelayo, id Piedras 188. 2158-ag. 5

Comesaña y Pose

De todas las existencias de UNA TIENDA y de artículos en general en nuestra casa de remate, calle Zabala núm. 26.

EL MIERCOLES 22 y JUEVES 23 de Agosto á las 12 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, todas las existencias de una tienda, consistente en un variado y completo surtido de artículos de estacion y otros, como ser: madrás, trué, crea, calcetines, frazadas, ponchos extranjeros y del país, géneros para vestido de diferentes gustos, (todo, artículo noble).

—En seguida:

Artículos para almaceneros, ferreteros, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos y usados, lámparas, cuadros, espejos, una báscula de 500 kls., completamente nueva. 2267-ag.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una espléndida chacra. En Toledo. Magnífica área 25 c. A un paso de la capital.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don José Mascaró contra la sucesion de don Melchor Benedí sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en Toledo, departamento de Canelones, compuesta de 18 hectáreas, 4470 metros cuadrados segun plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio en el que está designado con el núm. 1, que linda por el Oeste con el Arroyo de Toledo; por el Norte con los sucesores de don Agustin García; por el Este con la fraccion número 2 de don Ramon Etchevarne y por el Sud con la sucesion de don José Lemos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 2141-ag 5.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, aljibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279-ag21.

De los Santos y R. Zorrilla

Muebles y mercaderías—En nuestra casa calle Misiones 176.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor, todos los muebles y mercaderías que se hallan expuestos.

Muebles nuevos y usados, mercaderías de tienda, almacen, bazar y joyería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 2276 ag.21.

De los Santos y R. Zorrilla

En nuestra casa calle Misiones 176.

EL MIERCOLES 22 del corriente, a las 3 de la tarde empezaré la venta en remate al mejor postor, de alhajas y por cuenta y órden de quien corresponda.

Relojes de oro, plata, dublé y acero lisos y con brillantes, alfileres de corbatas, prendedores, cadenas y gran cantidad de objetos de arte de bronce, oro y plata.

El Miércoles 22 del corriente en nuestra casa calle Misiones 176.

La casa adelanta dinero sin cobrar interés sobre muebles y mercaderías para venderlas en remate. 2277-ag.21.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cázala—Arroyo Seco

El domingo 26 de Agosto, á las 9 de la mañana, 35 potros mestizos de tiro liviano, 10 mulas criollas.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 9 de la mañana venderemos en los Corrales de Cázala, Arroyo Seco 35 espléndidos potros mestizos de tiro liviano de cuatro á cinco años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del departamento de Soriano. Los recomendamos como superiores. Hay yuntas de primer órden.

10 mulas criollas superiores. Varios caballos de silla y de tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local el dia sábado víspera del remate. 2292-ag 22.

A. Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

El MIERCOLES 29 de Agosto á las 2 p. m.

Venderemos ocho espléndidas vaquillonas Hereford importadas puras de pedigree; algunas servidas por toros puros.

20 carneros Rambouillet, puros de pedigree, criados á galpon, procedentes de la Cabaña Rivadavia en la República Argentina. Son animales especiales.

Una yunta yeguas zainas; potros, mestizos de tiro y carrera de 3 á 4 años, de alzada y muy iguales.

Un caballo oscuro mestizo Trakehnen adiestrado para tiro; un caballo zaino mestizo ruso; adiestrado para tiro.

Un petizo mestizo Schland muy manso, especial para niños.

2 caballos de tiro, uno moro de gran alzada.

2 incubadoras completamente nuevas, para 100 ó 200 huevos; 2 pluviómetro de cobre con su correspondiente probeta; 3 bombas para riego, una con su carrito; 1 rodillo aplanador marca «Howard» especial para sementera de alfalfa y todo forraje que se corte con guadañador; una saltadora marca Pomona; 1 fuelle azufrador; comederos para carneros y varios útiles de caballeriza; 1 charret americana á balanza en perfecto uso; 1 juego arreos para un caballo con pechera y pretal; 1 máquina para triturar maíz y cortar alfalfa; varias monturas á medio uso; 2 casales perro Fox-Ferrier; gallinas finas etc.

Los animales pueden verse en nuestro local.

Nota—Las personas que deseen vender en remate animales, carruajes, arreos, máquinas, útiles de ganadería ó agricultura ó cualquier otro objeto, pueden dirigirse á nuestro escritorio 18 de Julio 373. Hay demanda por vacas lecheras. 2237-ag 16

Juan Vallaro

EL VIERNES 24 de Agosto. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averías para tenderos, etc.—2247 metros zéfir

A la una de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd Inglés por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

H. C. M. L. 3431—1 cajon 47 piezas zéfir.

Venderé el artículo á la vista, despachado y al contado á recibirlo en el acto.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al que más pague. De una gran propiedad con 20 v 72 de frente á la calle Agraciada núms. 335 al 340. Magnífico lote, muy bien situado, dos cuadras más afuera de la Plaza General Flores, Aguada. Fíjarse señores que se trata de una gran área y de un gran edificio, que aunque viejo está todo alquilado, dando buena renta. Tengan presente no solo la importancia de la ubicacion, sino la circunstancia de que es un remate judicial, en el que no hay base y se venderá por lo que paguen. Es cuestion de hacer pichinchas.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez y en los autos testamentarios de doña Catalina Garibaldi de Battecne, Luis B. y Domingo Battecne, procederé á vender en presencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, esta gran propiedad con un hermoso frente de 20 varas 72 cts. á la calle Agraciada por por 100 varas de fondo.

Dentro de esta gran casa hay mucho edificado, dando en la actualidad una buena renta. Recomiendo á los hombres de dinero este valioso lote, apropósito para edificar en él varias casitas chicas de seguro y buen alquiler. Tengan muy presente que se manda vender sin base al que más pague y es cuestion de hacer pichinchas.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 2288 ag.22.

Jaime Maeso

De una espléndida casa-quinta con 100 varas de frente al Camino Larrañaga núm. 155 al lado de la calle 18 de Julio por 150 de fondo. Area total 15.370 varas. La gran casa es de construccion moderna tiene 11 habitaciones con tirantería de hierro, sótanos, cocinas, claraboyas, cuarto de baños, aljibe, cocheras y otras muchas comodidades. Puede visitarse todos los dias. Vayan á verla y así podrán apreciarla mejor. La venta es forzada, sin reserva, detalle que no deben olvidar los que buscan algo muy superior y barato.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor sin base pues la venta es obligada, la hermosa casa-quinta con una cuadra de frente al camino Larrañaga núm. 155 muy cerca de la calle 8 de Octubre por cuadra y media de fondo, área total 15 370 v. c. la casa espléndida, reuniendo todas las comodidades necesarias para una familia, tiene 11 habitaciones con tirantería de hierro, claraboyas, cuarto de baño, cocinas, aljibe, manantial, caballerizas y otras muchas comodidades y ventajas que solo visitándola se pueden apreciar. El jardin es muy hermoso y tiene toda clase de plantas finas y la quinta tiene gran variedad de árboles de adorno, florestales y frutales. Esta propiedad está encerrada por dos de sus costados con cercos de material con derecho á cobrar arrimos y por el otro con cerco de madera y alambre. Para darse una idea del dinero invertido en esta propiedad basta solo tener presente que la sola casa abarca una área de 600 varas cuadradas. Visítenla, lo que puede hacerse todos los dias, y así examinándola en todos sus detalles podrán darse cuenta de su importancia. No olviden que es una venta obligada que hay que vender de cualquier modo y por cualquier precio. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por más informes Ciudadela 83. Teléfonos las dos compañías. 2289 ag 22.

Miguel Rozés

JUDICIAL

De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 313 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivalente á 0.42 en cuadra.

En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.

El dia 31 del corriente á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Ciniro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tranvía de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 313 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo al Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19. Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 158 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.—Montevideo, Agosto 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2234-ag 15

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» ocupadas por escuelas públicas, durante el mes de Julio pasado.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*El Tesorero*. ag.2

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Piria y Denis, domiciliado, calle Cerrito 219, por Wilhelm Rieger, de Francfort y la Main, (Alemania), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: polvos, perfumerías, jabones en general y cuya marca consiste en la denominacion «Ancla y Evato» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 8 de Agosto de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2273-ag23

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900.—*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Eos*, secretario. 2272-oct.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A., Cirilo V. Pereé*, secretario. 1991-ot.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general*. st.15

Se hace saber á los interesados que deben pasar por el Internato Normal de Señoritas, á recoger los trabajos que hayan efectuado durante el aviso de «Sloyd» dado por el profesor J. Gerardo Victorin.—*El Secretario General*. ag 31

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Colonisme por el de Palmira.—*Ignacio Barrasa*. 2251-st.2

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 17 de 1900.—Estando contratada la obra de fijacion de avisos y en concordancia con resoluciones de la Junta E. Administrativa esta Direccion previene á los propietarios de tableros de madera que aun permanecen colocados en los frentes de edificios y cercos que deben retirarlos dentro del plazo de diez dias, so pena de mandarse ejecutar esa operacion por cuenta de los mismos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2252-ag.25.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 24 del presente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.° del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—*La Secretaría*. ag.21

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, rubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 11 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de ese ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adjudicados á uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia los no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría*. 2253-st.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 2291-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago de los fallidos Cichero hnos., data desde el 24 de Octubre de 1899.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2285-ag 31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 20 de Agosto de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2286-ag.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2209-nv.10.

Juzgado L. del Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 10, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de unos vales por 70 $ y 371.50 á V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes para embargar de propiedad del entonces deudor. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1031 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer se intime esta protesta al deudor por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*.—A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Como pide.—*Garzon*.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Pitta y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deban hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2250-ag 26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2221-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22161, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2195-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bacuman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2132-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se vá á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos sesenta y tantos" árboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rusticas, hornos, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Benomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2114-st.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 10 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 1505-ag.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Gerónimo Fernandez, Mariano Lorente y Desideria Ortiz de Iribarren, citándose á todo el que se crea con derecho á ellas por cualquier título, comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2253-ag.23.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2063-st.26

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1. *La Administracion.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a.m. Tren para Minas	a.m. Tren para Rio Negro	a.m. Tren para Nico Perez	a.m. Tren para Puerto Sauce	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m. Domingos y dias festivos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m. Martes, Jueves y Sábados	p.m.
Central . . . S.	6.20	6.4	7.[illegible]	8.15	9.15	10.15	10.4[illegible]	1.—	2.—	3.5	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	9.2[illegible]	10.45
Bella Vista . . .	6.30	6.5[illegible]	7.[illegible]	8.23	9.23	10.23	10.5[illegible]	1.7	2.7	3.5[illegible]	—	5.33	6.6	7.8	—	10.53
Yatay . . .	6.37	6.5[illegible]	7.47	8.2[illegible]	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	4.[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.12	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	1.22	x2.22	4.1	5.1[illegible]	—	6.1[illegible]	7.23	—	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.7	x7.56	8.4[illegible]	9.4	10.35	—	1.23	2.2[illegible]	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.29	—	11.10
Peñarol . . Ll.	—	7.12	—	8.4[illegible]	9.4[illegible]	—	11.8	1.29	2.3[illegible]	4.20	5.2[illegible]	—	6.2[illegible]	7.36	—	11.15
Peñarol . . S.	6.55	—	8.5	—	—	10.47	11.13	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	1.3[illegible]	x2.2[illegible]	4.13	5.18	—	6.12	7.23	—	11.8
Colon . . .	—	7.1[illegible]	—	8.43	9.4	—	x11.12	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.19	5.23	—	6.23	7.3[illegible]	—	11.14
Independencia . .	—	7.2[illegible]	—	8.53	9.5[illegible]	—	11.22	1.3[illegible]	2.3[illegible]	4.25	5.31	—	6.31	7.3[illegible]	—	11.23
Piedras . . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.32	1.42	2.42	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.5	11.31

Los trenes Nº 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m. Tren de Rio Negro	p.m.	p.m. Domingos y dias festivos	p.m. Tren de Nico Perez	p.m.	p.m. Tren de Minas	p.m. Tren de Puerto Sauce	p.m.	p.m.	p.m. Martes y Viernes · Domingos
Piedras . . . S.	6.40	x7.10	8.16	—	11.2[illegible]	—	—	—	4.[illegible]	—	5.15	—	—	x8.—	9.15	5.2[illegible]
Independencia . .	6.4[illegible]	7.1[illegible]	8.24	—	11.[illegible]	—	3.07	—	4.5[illegible]	—	5.2[illegible]	—	6.45	8.10	9.22	—
Colon . . .	6.5[illegible]	7.20	8.31	—	x11.12	—	—	—	5.—	—	5.[illegible]	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5[illegible]	x7.26	x8.37	—	11.1[illegible]	—	3.31	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.26	10.6	—
Peñarol . . Ll./S.	6.55	7.4	8.5[illegible]	9.12	10.[illegible]	—	—	4.3[illegible]	4.5[illegible]	5.41	5.5[illegible]	6.3[illegible]	6.4[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.[illegible]	7.5	8.[illegible]	—	11	—	—	—	5.[illegible]	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.2[illegible]	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.58	x7.5[illegible]	x8.5[illegible]	9.17	11.1[illegible]	—	—	—	5.[illegible]	x5.47	6.6	6.5[illegible]	7.—	8.26	10.6	—
Yatay . . .	6.4[illegible]	8.[illegible]	8.[illegible]	9.25	11.2[illegible]	—	—	—	5.1[illegible]	5.55	6.1[illegible]	6.4[illegible]	7.6	8.35	10.14	—
Bella Vista . . .	6.50	8.10	—	9.32	11.31	—	3.5[illegible]	4.[illegible]	5.[illegible]	6.5	6.[illegible]	6.5[illegible]	7.14	8.41	10.20	—
Central . . . Ll.	6.5[illegible]	8.15	8.5[illegible]	9.40	11.41	—	4.—	5.[illegible]	5.2[illegible]	6.12	6.2[illegible]	7.—	7.24	8.52	10.25	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	—
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) . . .	x8.37	11.6	5.18
Colón	8.43	x11.12	5.23
Independencia . . .	8.53	11.22	5.31
Piedras . . . Ll.	—	11.32	x5.37
Piedras . . . S.	9.—	11.37	5.40
Progreso	9.16	11.52	5.48
Juanicó	9.23	12.12	x6.3
Canelones . . . Ll.	9.31	—	6.15
Canelones . . . S.	—	12.29	x6.23
Margat	9.42	12.44	6.39
Santa Lucía . . . Ll.	9.59	1.—	6.45
Santa Lucía . . . S.	10.05	1.5	—
25 de Agosto . . . Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto . . . S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55	—	7.30
Raigón*	—	—	—
San José . . . Ll.	11.30	—	8.—
San José . . . S.	12.10	—	—
Gonzales	12.50	—	—
Mal Abrigo (E) . . Ll.	1.4	—	—
Mal Abrigo (E) . . S.	x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza . . .	2.58	—	—
Parada Bonjour* . .	—	—	—
Rosario . . . Ll.	3.3	—	—
Rosario . . . S.	3.4	—	—
Parada Rica* . . .	—	—	—
Puerto Sauce . . Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica* . . .	—	—	—
Rosario . . . Ll.	—	11.50	—
Rosario . . . S.	—	12.—	—
Parada Bonjour* . .	—	12.35	—
Colonia Suiza . . .	—	1.10	—
Cufré	—	x1.50	—
Mal Abrigo . . . Ll.	—	2.—	—
Mal Abrigo . . . S.	—	2.30	—
Gonzalez	—	3.15	—
San José . . . Ll.	—	3.45	—
San José . . . S.	6.—	—	—
Raigón*	—	—	—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.45	4.40	—
25 de Agosto . . . Ll.	6.53	4.50	—
25 de Agosto . . . S.	6.57	4.55	5.50
Santa Lucía . . . Ll.	7.4	5.5	6.—
Santa Lucía . . . S.	7.12	5.15	6.10
Margat	7.22	5.28	x6.22
Canelones . . . Ll.	7.33	5.45	6.45
Canelones . . . S.	—	—	6.55
Juanicó	7.46	x5.3	7.15
Progreso	x8.—	6.15	7.35
Piedras . . . Ll.	8.10	6.31	7.52
Piedras . . . S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia . . .	8.24	6.45	8.10
Colon	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.) . . .	x8.37	7.—	8.26
Yatay	8.45	7.6	8.35
Bella Vista	—	7.14	8.41
Central . . . Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, Parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29 (Martes, Jueves y Sábados · Miércoles, Viernes y Domingos)
	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.4	8.20
Bella Vista	6.5	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme) . .	7.5	—
Colon	7.1[illegible]	—
Independencia . . .	7.21	—
Piedras . . . Ll.	x7.33	9.5
Piedras . . . S.	7.45	9.10
Progreso	x8.—	—
Juanicó	8.15	—
Canelones . . . Ll.	8.3[illegible]	—
Canelones . . . S.	8.45	9.50
Margat	9.—	—
Santa Lucía . . . Ll.	9.7	10.13
Santa Lucía . . . S.	9.17	10.23
25 de Agosto . . . Ll.	9.25	—
25 de Agosto . . . S.	9.35	—
Cardal	9.55	—
Isla Mala	10.25	—
Berrondo*	—	a.m.
Florida . . . Ll.	11.—	12.15
Florida . . . S.	x11.30	12.40
La Cruz	12.15	x1.25
	p.m.	
Sarandí . . . Ll.	—	2.20
Sarandí . . . S.	1.10	2.30
Punta de Maciel . .	1.35	—
Goñi	2.4	—
Durazno . . . Ll.	2.40	3.35
Durazno . . . S.	2.50	4.0
Yí	3.5	—
Villasboas* . . .	—	—
Molles	4.5	5.25
Rio Negro . . . Ll.	4.25	6.10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) . . S.	—	6.45
Paysandú (FCM) . . Ll.	—	2.5
Paysandú (FCM) . . S.	—	2.35
Salto . . . . Ll.	—	6.30
		a. m.
Rio Negro . . . S.	—	7.10
Chamberlain . . .	—	7.45
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9.25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto) .	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.38
Tacuarembó . . . Ll.	—	1.15
Tacuarembó . . . S.	—	1.35
Bañado de Rocha . .	—	2.13
Paso del Cerro . . .	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera . . .	—	4.5
Paso Ataques . . .	—	4.35
Rivera . . . . Ll.	—	5.35

REGRESOS

ESTACIONES	14	32 (Lunes, Jueves y Sábados · Domingos, Martes y Viernes)
	a. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	9.—
Paso Ataques . . .	—	9.48
Paso Tranquera . . .	—	10.18
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro . . .	—	11.53
		p. m.
Bañado Rocha . . .	—	12.15
Tacuarembó . . . Ll.	—	12.45
Tacuarembó . . . S.	—	1.10
Valle Eden	—	2.—
Tambores	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	3.25
Pampa	—	4.19
Achar	—	5.1
Cardoso	—	6.1
Chamberlain . . .	—	6.45
Rio Negro . . . Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) . . . S.	—	7.30
Paysandú . . . Ll.	—	11.20
Paysandú . . . S.	—	12.—
Rio Negro (FCC) . Ll.	—	7.50
		p. m.
Rio Negro . . . S.	6.20	8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas* . . .	—	—
Yí	8.15	—
Durazno . . . Ll.	8.30	10.50
Durazno . . . S.	8.40	11.—
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel . .	9.45	—
Sarandí . . . Ll.	10.7	12.25
Sarandí . . . S.	—	12.36
La Cruz	10.27	x1.25
Florida . . . Ll.	x11.30	2.5
Florida . . . S.	12.—	2.35
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1.—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—
25 de Agosto . . . S.	x1.25	—
Santa Lucía . . . Ll.	1.35	4.5
Santa Lucía . . . S.	1.45	4.15
Margat	2.—	—
Canelones . . . Ll./S.	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.45	—
Piedras . . . Ll.	3.3	—
Piedras . . . S.	3.8	5.32
Independencia . . .	3.17	—
Colon	3.28	—
Sayago (Empalme) . .	3.34	—
Yatay	3.43	—
Bella Vista	3.50	—
Central . . . . Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.20
Bella Vista . . .	6.30	10.23	5.30
Yatay . . .	6.37	10.30	5.40
Sayago . . .	6.46	10.39	x5.47
Peñarol . . .	6.55	10.47	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7.10	10.54	—
Treinta y Tres . . S.	7.15	11.2	x6.10
Toledo . . .	7.3[illegible]	11.1[illegible]	6.2[illegible]
Suarez . . .	7.44	11.31	6.38
Pando . . . Ll.	7.57	11.4[illegible]	6.50
Pando . . . S.	8.5	11.5[illegible]	—
Olmos . . .	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.2[illegible]	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	8.—	—	—
Las Toscas (Parada) . .	9.30	—	—
Mosquitos . . .	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada) .	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	12.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.35	—	—
Pedrera* . . .	—	—	—
Tapia . . .	9.15	—	—
Migues . . .	9.45	—	—
Montes . . .	10.—	—	—
Solís . . .	10.35	—	—
Minas . . . Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solís . . .	—	—	[illegible]
Montes . . .	—	—	[illegible]
Migues . . .	—	—	[illegible]
Tapia . . .	—	—	[illegible]
Pedrera* . . .	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada) .	—	1.50	—
Mosquitos . . .	—	2.5	—
Las Toscas (Parada) . .	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.5
Olmos . . .	—	3.30	5.10
Pando . . . Ll.	—	3.38	5.20
Pando . . . S.	8.15	3.40	5.25
Suarez . . .	8.30	3.51	5.40
Toledo . . .	x8.42	4.4	5.51
Treinta y Tres . . Ll.	8.55	4.19	x6.10
Treinta y Tres . . S.	9.—	4.25	6.15
Peñarol . . .	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme) . .	9.17	4.42	6.35
Yatay . . .	9.25	4.50	6.44
Bella Vista . . .	9.32	4.56	6.50
Central . . . Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Salidas				Regresos			
Cordon	6.—	—	4.50	Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	6.15	—	5.5	Union	9.30	—	6.45
Treinta y Tres	6.40	—	5.30	Cordon	9.50	—	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central . . . S.	7.30
Bella Vista . . .	7.40
Yatay . . .	7.47
Sayago . . .	x7.56
Peñarol . . .	8.5
Treinta y Tres . . Ll.	8.20
Treinta y Tres . . S.	8.25
Toledo . . .	x8.42
Sauce . . .	9.12
Santa Rosa . . .	9.32
Casot . . .	10.15
San Ramon . . . Ll.	10.50
San Ramon . . . S.	11.20
Chamizo . . .	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre) .	12.10
Reboledo . . .	x1.1
Cerro Colorado . . .	1.45
Mansavillagra . . .	2.45
Illescas . . .	3.30
Nico Perez . . . Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a.m.
Nico Perez . . . S.	10.5
Illescas . . .	10.43
Mansavillagra . . .	11.29
	p.m.
Cerro Colorado . . .	12.29
Reboledo . . .	x1.1
Fray Marcos (Latorre) .	1.31
Chamizo . . .	2.29
San Ramon . . . Ll.	2.39
San Ramon . . . S.	3.9
Casot . . .	3.47
Santa Rosa . . .	4.7
Sauce . . .	4.43
Toledo . . .	5.8
Treinta y Tres . . Ll.	5.23
Treinta y Tres . . S.	5.28
Peñarol . . .	5.41
Sayago . . .	x5.47
Yatay . . .	5.55
Bella Vista . . .	6.5
Central . . . Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.